



## COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### PRESIDENCIA

### DOÑA MARÍA ÁNGELES GARCÍA HERRERO

Sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2015, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000008, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000011, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.
3. Comparecencia de la Excm. Sra. consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000021, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	474
La presidenta, Sra. García Herrero, abre la sesión.	474
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	474



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. García Herrero, comunica que se acumulan los tres puntos del orden del día.	474
<b>Primer, segundo y tercer puntos del orden del día. SC/000008, SC/000011 y SC/000021.</b>	
La secretaria, Sra. Jiménez Campano, da lectura a los tres puntos del orden del día.	474
Intervención de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	474
La presidenta, Sra. García Herrero, suspende la sesión.	495
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos.	495
La presidenta, Sra. García Herrero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	495
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista).	495
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	499
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	501
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos).	503
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	506
Intervención de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	509
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista).	517
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	519
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	520
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos).	521
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	522
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	524

Páginas

La presidenta, Sra. García Herrero, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	530
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Tobal (Grupo Podemos).	530
Contestación de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	530
La presidenta, Sra. García Herrero, levanta la sesión.	531
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	531



*[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Se abre la sesión. Buenos días a todos y a todas. Me gustaría dar la bienvenida y felicitar a nuestra consejera, doña Alicia García Rodríguez, por su nombramiento, y a todo su equipo. ¿Hay algún grupo parlamentario que tenga que comunicar alguna sustitución? ¿Sí?

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

Buenos días. Gracias, presidenta. Alejandro Vázquez Ramos sustituye a Manuel García Martínez.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Perfecto. Haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 78.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, esta Presidencia ha resuelto acumular el debate de los tres puntos que configuran en el orden del día de esta... de esta sesión de la Comisión. Por ello, ruego a la señora secretaria que proceda a dar lectura de los tres puntos del orden del día.

**SC/000008, SC/000011 y SC/000021**

**LA SECRETARIA (SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO):**

Primer punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000008, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: programa de actuaciones a desarrollar por la Consejería en la presente legislatura.**

Punto dos: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000011, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

Punto tres: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, SC/000021, a solicitud del Grupo Parlamentario Mixto, para informar a la Comisión sobre el programa de actuaciones a realizar por la Consejería en la presente legislatura.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Para sustanciar las tres comparecencias solicitadas, tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Alicia García Rodríguez.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Señoras y señores procuradores. Profesionales de los medios de comunicación, internautas -aquellas personas que están siguiendo



la comparecencia desde internet, desde la página web de las Cortes-. Es un honor para mí comparecer ante esta Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, y quiero, en primer lugar, manifestar mi respeto y consideración por la labor que todos ustedes van a desarrollar, que hará de ella un foro privilegiado para el debate, el entendimiento y el encuentro.

Desde ahora mismo manifiesto mi plena disposición, y la del equipo directivo que me acompaña, a mantener con todos ustedes una estrecha relación basada en la colaboración, la transparencia, el diálogo abierto y constructivo, desde el convencimiento de que los trabajos que vamos a desarrollar resultan verdaderamente útiles para los ciudadanos de Castilla y León. Creo firmemente que el diálogo es la mejor opción, muy especialmente cuando estamos hablando de la protección y atención a las personas -diálogo político con todos los grupos parlamentarios, diálogo social con sindicatos y organizaciones empresariales, y también diálogo civil con asociaciones y entidades del tercer sector-, para seguir alcanzando acuerdos eficaces que mejoren las políticas sociales. Por ello, entiendo y espero que esta legislatura sea un tiempo de acuerdo y diálogo de todos los grupos parlamentarios de estas Cortes de Castilla y León, en los que el debate fomente actuaciones frente a los conflictos y problemas que se generarán, sin duda, en estos próximos años, y a los que habrá que dar solución.

Sin duda, una forma extraordinaria de dar inicio a esta nueva etapa ha sido el acuerdo político alcanzado el pasado día veintidós de julio entre el presidente de la Junta de Castilla y León y los Grupos Parlamentarios del Partido Popular, Partido Socialista, Podemos Castilla y León y Ciudadanos, con el objetivo de construir una Comunidad más ordenada, mejor financiada, con mayor actividad política y con mejores servicios públicos a los ciudadanos.

También esta comparecencia constituye una excelente oportunidad para iniciar esta comunicación con los grupos parlamentarios, dando a conocer las líneas de actuación y los principales compromisos que van a definir la política social y de igualdad a desarrollar por esta Consejería en la legislatura que ahora comienza. Actuaciones que tienen como marco de referencia la decidida apuesta de la Junta de Castilla y León con las políticas sociales en esta Comunidad en los próximos años. Un compromiso político con lo social, y que se concreta, tal y como anunció el presidente de la Junta, en el establecimiento de una triple garantía:

En primer lugar, una garantía política, mediante la incorporación, en una próxima reforma del Estatuto de Autonomía, del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, otorgando el máximo rango normativo al sistema de derechos sociales del que nos hemos dotado en Castilla y León, garantizando así su estabilidad y funcionamiento -garantía que fue consensuada en el acuerdo político alcanzado en julio, y al que ya he hecho referencia-.

En segundo lugar, una garantía financiera, que asegure la viabilidad y sostenibilidad del sistema. Para ello, estableceremos un suelo mínimo de gasto social, garantizando que se destine a las tres Consejerías que desarrollan políticas sociales una cifra no inferior al 80 % del gasto no financiero disponible por las Consejerías de la Junta; y se aprobará un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, con un importe próximo a los 600 millones de euros, cuyo objetivo será la mejora de las infraestructuras y equipamientos de los centros y servicios sanitarios, educativos y sociales.

Y, por último, en tercer lugar, y también recogido en el acuerdo alcanzado por los grupos parlamentarios el pasado mes de julio, una garantía de diálogo y coopera-



ción, a través de la colaboración con las entidades locales, para reforzar su posición como prestadoras de servicios de proximidad; y también mediante la puesta en valor de la experiencia y responsabilidad de las entidades del tercer sector, esenciales en la estructura de protección social, para lo que se aprobará también un Proyecto de Ley del Diálogo Civil, que establecerá, entre otras cuestiones, los cauces y fórmulas de participación de estas entidades y de las que conforman el diálogo social en el diseño de las políticas sociales públicas.

A partir de esta triple garantía, el objetivo de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades será proporcionar la mejor protección social posible y la atención directa a las familias en Castilla y León, y, en concreto, a cada uno de sus miembros, muy especialmente a aquellos en situación de vulnerabilidad o con necesidades específicas.

Para ello, apostaremos, como eje definitorio de nuestra actuación, por ampliar la generación de derechos de carácter social y por una atención personalizada que ofrezca respuestas ajustadas a las necesidades de las personas en función de la etapa vital en la que se encuentren, pero sobre todo, señorías, tratando de configurar unos servicios sociales que avanza un paso más allá en la calidad de los servicios que se prestan, integrados y personalizados en el desarrollo de habilidades y capacidades de las personas para ayudarles a alcanzar su máximo potencial, y, por tanto, conseguir su autonomía personal, social e incluso laboral.

Queremos, además, procurar que las personas que, con que diferentes circunstancias, se encuentren en situación de exclusión social puedan salir de ella y retornar a una vida normalizada, para lo que el empleo, el trabajo, constituye en una herramienta fundamental que, con esta finalidad, utilizaremos en los diferentes ámbitos en los que actúan los servicios sociales.

Los compromisos y consiguientes actuaciones para su consecución se pueden agrupar en siete prioridades fundamentales:

La primera, y a la que más esfuerzos dedicaremos, será la protección integral a las familias, y muy especialmente a aquellas afectadas por la crisis, cubriendo sus necesidades básicas y facilitando su integración sociolaboral.

La segunda prioridad será reforzar el envejecimiento activo y mejorar la atención a las personas en situación de dependencia, potenciando los servicios y recursos sociales que atienden a las personas mayores.

Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad para que alcancen mayor autonomía, integración y plena participación en todos los ámbitos de la vida será otro de nuestros principales ejes de actuación.

La cuarta prioridad son los jóvenes. Vamos a trabajar y priorizar todas aquellas actuaciones destinadas a que cuenten con más oportunidades; oportunidades de formarse, de trabajar; oportunidades, en definitiva, que hagan posible su emancipación y el... y el inicio de su proyecto vital.

En quinto lugar, vamos a avanzar decididamente en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, desarrollando políticas transversales e incidiendo muy especialmente en el ámbito educativo y laboral. La lucha constante contra la violencia de género, la máxima y más terrible expresión de la desigualdad, será una prioridad política de primer orden en la próxima legislatura.



También desarrollaremos nuevas estrategias de sensibilización y prevención contra la drogodependencia, destinadas especialmente a nuestros adolescentes y jóvenes; y reforzaremos las actuaciones asistenciales, promoviendo que las personas drogodependientes se encaucen hacia su integración sociolaboral.

Como última prioridad, de carácter transversal, nos encontramos con el empleo: empleo para evitar o salir de la exclusión, empleo para los jóvenes, empleo para hacer efectiva la igualdad de oportunidades entre las personas... para las personas con discapacidad, empleo para promover la igualdad de género y para hacer posible el retorno a una vida normalizada de las víctimas de violencia de género, empleo para una atención profesional y de calidad. Por ello, facilitar el acceso al empleo en los distintos ámbitos de actuación de esta Consejería será un reto permanente, presente en muchos de los programas e iniciativas que llevemos a cabo.

Para lograr estos objetivos contamos con un sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, amplia cobertura, atención personalizada y calidad en la atención. Un sistema valorado muy positivamente por informes e indicadores de entidades independientes, y también por muchas personas y familias, que se sienten protegidas por este sistema, y que lo identifican por su cercanía y por su atención personalizada.

En la creación de este sistema de servicios sociales, maduro, coordinado y profesional, han sido fundamentales los esfuerzos de ayuntamientos, diputaciones e integrantes del diálogo social, y también las entidades y asociaciones del tercer sector, que han contribuido a su desarrollo y al acercamiento de estos servicios donde no ha podido llegar la acción de los poderes públicos.

Queremos seguir afianzando y consolidando este sistema de servicios sociales, que mantenga su posición de liderazgo, y, lo que es fundamental, que sirva a las personas, ofreciendo respuestas de forma ágil y personalizada, especialmente a las más vulnerables. Y, para conseguir todo ello, también hacemos una apuesta firme por los profesionales de servicios sociales, eje fundamental de nuestro sistema. Su capacidad, su responsabilidad y su participación serán, por tanto, la clave de su funcionamiento, e imprescindibles para asumir los nuevos retos que se presentan en los servicios sociales, con un modelo de trabajo proactivo, en red, y centrado en la persona y sus necesidades.

Un instrumento básico para consolidar y avanzar en este modelo, el modelo de atención a la carta, es el Catálogo de... de Servicios Sociales de Castilla y León, aprobado el año pasado, que vamos a desarrollar en todas sus potencialidades durante la legislatura. Una herramienta que identifica, ordena y califica de forma sistemática el conjunto de prestaciones del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León. Este catálogo servirá para facilitar el acceso de las personas al sistema de servicios sociales, adaptando las prestaciones y recursos sociales disponibles a las diferentes necesidades de las personas.

Catálogo que es, además, un paso previo para la elaboración del Mapa de Servicios Sociales, en el que trabajaremos para su aprobación durante esta legislatura, y que depende de la planificación territorial, en la que se está trabajando en nuestra Comunidad Autónoma, y que, así mismo, forma parte del acuerdo de los grupos parlamentarios firmado en julio para avanzar en el modelo de ordenación del territorio. Con este Mapa de Servicios Sociales se determinarán la adscripción y desarrollo



de las prestaciones recogidas en el catálogo, y su asignación por centros, servicios, programas y recursos a un determinado ámbito territorial.

Así mismo, aprobaremos durante esta legislatura el Plan de Servicios Sociales previsto en la Ley de Servicios Sociales, que... que, con carácter integral, determinará las líneas de acción estratégica del sistema y las directrices básicas de la política en esta materia, así como los objetivos, prioridades y actuaciones correspondientes a los distintos programas en que aquellos se organizan.

Además, aprobaremos antes de finalizar este año dos mil quince una normativa específica que regule la historia social y el registro único de usuarios en el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León, con el fin de que cada usuario disponga de una historia social única e informatizada, lo que facilitará el trabajo de los profesionales y mejorará la calidad de sus actuaciones. Además, va a permitir seguir avanzando en la interconexión entre la historia social y la sanitaria, lo que contribuirá a una asistencia sociosanitaria más eficaz y más adaptada a las necesidades de las personas.

Y regularemos también este año el Comité de Ética en Servicios Sociales, un órgano de gran trascendencia en la protección de los derechos de las personas en el ámbito de los servicios sociales, y que orientará y asesorará a los profesionales en sus actuaciones. Este comité contribuirá a la mejora de la atención profesional, en general, y, de forma específica, a las personas mayores.

Siguiendo la estructura antes enunciada, pasaré a continuación a informar de manera más detallada las diferentes medidas y actuaciones concretas que vamos a realizar en los próximos cuatro años, y que tendrán como objetivo desarrollar los siete ejes anteriormente mencionados.

Hoy, después de una de las peores crisis económicas que se recuerdan, España y Castilla y León encaran la nueva legislatura con perspectivas de crecimiento y creación de empleo. Los indicadores económicos señalan que se están consolidando las bases de la recuperación iniciada tímidamente a finales de dos mil trece, afianzada en dos mil catorce y ya con cifras positivas de crecimiento, y que hoy continúa con firmeza en un contexto, sin embargo, no exento de incertidumbres.

A pesar de estos datos macroeconómicos positivos, no debemos olvidar que esta recuperación aún no ha llegado a muchas de las personas y familias a las que la crisis alcanzó más de lleno. Por ello, debemos de seguir centrando nuestros esfuerzos en seguir protegiendo a aquellos que están sufriendo las peores consecuencias de esta difícil situación económica. Para garantizar este objetivo, contamos con la Red de Protección a las Familias Afectadas por la Crisis, un sistema de protección social de responsabilidad pública creado en colaboración con las entidades locales, pionero en España, que ofrece una respuesta integral y coordinada a las necesidades de las familias y personas más vulnerables. Una red que desde su puesta en marcha ha atendido a unas 150.000 personas al año, con un gasto de 300 millones de euros, y que ha permitido que en Castilla y León las familias en situación de carencia puedan disponer de una renta mínima, contar con alimentos, mantener caliente su casa o evitar la pérdida de su hogar por impago; o, en su caso, contar con una solución para no quedarse en la calle.

En esta legislatura, nuestro principal reto será el de reforzar y consolidar esta red. Queremos que sea cada vez más eficaz. Mejoraremos su funcionamiento ante



situaciones urgentes y extraordinarias. Pero, además, nuestra intención –y en esta línea vamos a trabajar– es que la red actúe de forma habitual y continuada en la atención a las personas, y no solo en aquellos momentos puntuales de crisis económica. Para alcanzar este objetivo, queremos dotarla de relevancia y protección estatutaria, al incorporar esta red en el Estatuto de Autonomía, de forma que se convierta en un instrumento estable de protección y atención social, con una muy especial consideración a la protección de la infancia. Este compromiso también forma parte de los acuerdos alcanzados con la mayoría de los grupos parlamentarios el pasado mes de julio.

Al tiempo, elaboraremos un proyecto de ley para perfeccionar la configuración y el funcionamiento de la Red de Protección. De esta forma, la atención inmediata de alimentos básicos y el sistema de atención y apoyo a las familias en riesgo de desahucio pasarán a garantizarse como derechos subjetivos a través de esta red, incorporándose, además, un procedimiento que vincule la atención personal/social con la búsqueda de un empleo, reforzando así la inserción sociolaboral. No olvidemos que la finalidad última de la red es contribuir a la plena inclusión social, personal y laboral de las personas en Castilla y León mediante una actuación coordinada entre los agentes del sistema, asegurando la cobertura de las necesidades básicas y evitando que el... el impacto del empobrecimiento material y económico derive en exclusión social.

Quiero aprovechar esta ocasión para invitar a todos los grupos parlamentarios a colaborar, a trabajar juntos para alcanzar acuerdos en la aprobación de esta norma, que, desde luego, contribuirá a avanzar y consolidar los avances en la protección social a las personas que peor lo están pasando.

A continuación, voy a referirme a las principales actuaciones que llevaremos a cabo respecto de los programas más significativos de la red.

El primero que quiero destacar es la Renta Garantizada de Ciudadanía, una prestación esencial, que permite contar a las personas y familias afectadas por la crisis con unos ingresos mínimos. Una prestación que es hoy un instrumento decisivo para atender las necesidades de inclusión social en nuestra Comunidad. En Castilla y León, a diferencia de otros territorios, la Renta Garantizada se configura como un verdadero derecho subjetivo, que permanece mientras que la persona que lo recibe mantenga esa situación de necesidad. Desde su aprobación, en dos mil once, 54.527 castellanos y leoneses han podido... han podido contar con esta prestación, con un gasto acumulado de 165 millones de euros. Una prestación que se ha ido reforzando y adaptando, siempre desde un análisis riguroso de la realidad y con el consenso del diálogo social, a las nuevas necesidades, ampliando y reforzando su cobertura y flexibilizando sus requisitos de acceso para que, efectivamente, llegue a quien la necesita.

En este sentido, seguiremos garantizando la dotación presupuestaria de la Renta Garantizada de Ciudadanía, a fin de que cubra las necesidades básicas de subsistencia que requieren las personas y familias más afectadas por la crisis económica, a las que seguiremos apoyando como hasta ahora. Además, adoptaremos las medidas y/o modificaciones necesarias para que la Renta Garantizada de Ciudadanía se adecue continuamente a los nuevos perfiles de las personas y familias que requieren atención a sus necesidades básicas de subsistencia. Asimismo, también agilizaremos de forma significativa su concesión para aquellas situaciones de mayor urgencia o vulnerabilidad.



Complementando a la Renta de... Garantizada, se han desarrollado otros programas, como el Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, puesto en marcha por la Junta de Castilla y León en colaboración con las Administraciones locales, con las organizaciones del tercer sector y con 43 entidades financieras. Este servicio ha sido impulsado personalmente por el presidente de Castilla y León, que se reunió, ya en dos mil doce, con los responsables de bancos y cajas con actividad en Castilla y León; que llegó a acuerdos con las entidades locales competentes en servicios sociales; que firmó un convenio con el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad, estructurando de esta manera un sistema coordinado de atención integral, donde las Administraciones local y regional hablan con una sola voz.

En la práctica, acudir al Ceas más cercano con problemas de hipoteca y alquiler inicia el trámite para dar solución a este problema. Se efectúa un análisis completo de la situación familiar -deudas, enfermedades, divorcios, desempleo-, y se evalúa la urgencia. En el caso de deudas, es la Administración quien negocia quitas con los acreedores y paga, de su presupuesto, una ayuda extraordinaria de urgencia social. Se financia un año entero de alquiler o se concede la Renta Garantizada de Ciudadanía, mientras se combina con una intervención en la búsqueda de empleo. Por tanto, es un servicio que está contribuyendo a prevenir las situaciones de sobreendeudamiento, riesgo de insolvencia y riesgo de pérdida de la vivienda familiar como consecuencia de las dificultades en el pago de las cuotas hipotecarias.

Este programa, que ha sido reconocido como mejor práctica por la ONU y puesto como ejemplo de eficacia por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes, ha atendido, desde su puesta en marcha, a 3.842 familias de Castilla y León. Todas estas familias, todas, el cien por cien, han recibido apoyo profesional, asesoramiento y acompañamiento, proponiéndoles soluciones individualizadas y adaptadas a su capacidad económica para evitar la pérdida de su vivienda. Los resultados obtenidos y la utilidad del programa nos animan a seguir trabajando en este sentido y dar un paso más en la protección a las personas que puedan encontrarse en dificultades para conservar su vivienda.

Por este motivo, creo que nos pondremos de acuerdo -como señalaba antes- en configurar como un derecho subjetivo el acceso de los ciudadanos de Castilla y León al Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, incorporándolo como tal a la normativa que regulará la Red de Protección a las Familias y las Personas a la que ya he hecho referencia.

Otro de los programas de mayor relevancia en la red es el Servicio de Distribución Coordinada de Alimentos, que garantiza una alimentación básica suficiente y adecuada en función de las necesidades de cada persona; necesidades que se calculan en base al número de miembros y a sus edades, y se ajustan por especialistas en nutrición, para cubrir de forma equilibrada sus necesidades alimenticias, tanto de alimentos no perecederos como de productos frescos. Cuando la necesidad es inmediata, existe un dispositivo de urgencia, que permite realizar una primera entrega de alimentos en 24 horas, y que se activa a través de una llamada al 012. Una vez hecha la provisión urgente, la familia continúa siendo atendida desde la red. Más de 26.000 personas al año son beneficiadas por este sistema de reparto.

Pero queremos seguir avanzando, y, para seguir avanzando en este programa, implantaremos, en colaboración con las corporaciones locales, en el marco de las ayudas destinadas a atender las necesidades básicas de subsistencia, un sistema



de tarjetas de compra, especialmente dirigido a las familias con menores a su cargo, para la adquisición de alimentos frescos de primera necesidad. Este sistema garantiza la normalización y no estigmatización de las personas... de las personas que requieren de estos productos de primera necesidad, a la... a la par de ser un elemento que potencia el trabajo de inserción social de estas familias y la propia autoestima y percepción de estas en su proceso de salida de esa situación de necesidad.

Además de estas nuevas prestaciones, se han mantenido e incrementado las tradicionales ayudas económicas destinadas a la atención de necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social. Estas ayudas se destinan a cubrir necesidades alimenticias, gastos destinados a la vivienda, cuotas hipotecarias o alquileres, y a sufragar los gastos energéticos para el mantenimiento de condiciones mínimas de habitabilidad. Casi 30.000 personas al año se han beneficiado de estas ayudas.

En esta legislatura continuaremos apoyando económicamente a las corporaciones locales para atender las necesidades de las personas que necesitan ayudas de urgencia social.

Además, otorgaremos carácter prioritario y estable a las ayudas de urgencia social para aquellas familias con todos sus miembros en situación de desempleo que no puedan satisfacer las cuotas de alquiler. Esta medida, que hasta ahora tenía un carácter temporal, pasa ahora a prestarse de forma permanente y habitual.

En este ámbito ya hemos dado un primer paso, al ser la primera Comunidad Autónoma de España en firmar, el pasado veintinueve de julio, un Convenio con la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León e Iberdrola, para evitar la suspensión del suministro de... de electricidad por impago de la factura eléctrica o, en caso de suspensión, para asegurar su inmediato restablecimiento. En este mismo sentido, y en coordinación con los servicios sociales, ya se están también adoptando medidas similares con otras compañías de suministros energéticos, como Gas Natural Fenosa.

Señorías, lo dicho hasta el momento no debe hacernos olvidar que el objetivo fundamental de la red es la inserción a través del empleo. El desempleo es hoy el principal factor generador de vulnerabilidad. En consecuencia, es prioritario atender las necesidades urgentes de las familias, pero también ofrecerles la posibilidad de salir de esa situación. Y esta prioridad se logra facilitando la empleabilidad de las personas y familias afectadas por la crisis. Para ello aprobaremos un Plan Autonómico Sociolaboral, para fomentar la empleabilidad y el acceso al mercado laboral de las personas más vulnerables, ya sea por su situación de discapacidad o de exclusión social, que incorporará medidas de alfabetización digital, formación vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad, itinerarios personalizados de inserción laboral; todo ello con una estrecha colaboración con entidades y organizaciones del tercer sector.

Dentro de este objetivo, facilitaremos también la transición desde la percepción de la Renta Garantizada de Ciudadanía hasta la inclusión laboral como mejor mecanismo de integración social. Para ello convocaremos una línea de subvenciones a las entidades del tercer sector para la financiación de la formación y la contratación de jóvenes beneficiarios de Renta Garantizada de Ciudadanía en el marco de los itinerarios personalizados de inserción.



Quiero anunciar que Castilla y León también ha sido seleccionada para participar en un proyecto europeo, el Proyecto Europeo PACT, que permitirá desarrollar una metodología de intervención con las personas en situación o en riesgo de exclusión social, encaminada a definir estrategias y pautas de actuación para su efectiva inserción social, especialmente para los perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía. Este proyecto está financiado por el Programa Europeo para el Empleo y la Inclusión Social, en el que, además de la Junta de Castilla y León, participarán los Ayuntamientos de León, Salamanca y Valladolid, la Diputación Provincial de Valladolid y la Red Europea contra la Pobreza y la Universidad de Valladolid.

Debemos seguir trabajando juntos en la lucha contra la pobreza, con un planteamiento amplio, generoso y de plena participación de toda la sociedad. Una sola familia, una sola persona, es motivo más que suficiente para seguir trabajando y redoblando los esfuerzos.

Como han podido comprobar, continuaremos prestando atención especial a cuantos programas contribuyan a la prevención y erradicación de la exclusión social, con el objetivo de reducir las situaciones de privación material severa. Y esta actuación se garantiza... se garantizará a todas las personas que así lo requieran, pero de manera muy especial a la infancia.

Antes de desgranar las medidas a desarrollar, me gustaría recordar que el modelo de atención a la infancia de Castilla y León es un referente en España, como ha puesto de manifiesto una de las entidades más reconocidas y prestigiosas en la protección de menores, como es Unicef.

Las necesidades básicas de los menores más vulnerables son cubiertas por la Red de Protección a las Familias de Castilla y León, en la que se integra la Red Centinela de Alerta Infantil; un mecanismo de detección y respuesta rápida ante posibles casos de carencia material que pudieran afectar a los menores. Sus actuaciones se llevan a cabo a través de equipos multidisciplinares, formados por 60 profesionales procedentes de los servicios sociales, educación y sanidad regional, con participación también de las corporaciones locales.

Queremos que esta red, en principio orientada a la detección de menores con carencias alimentarias, sirva para detectar otras posibles carencias. Para ello vamos a ampliar su cobertura, de forma que pueda permanecer vigilante, además, ante otras situaciones de carencia social, como las referidas a la vivienda o la energía, pasando también a ser una vía más dentro del sistema de servicios sociales de detección de todas aquellas situaciones que pueden afectar al bienestar general de la infancia, y, por tanto, canalizarlas en cualquier momento a los recursos que en cada caso correspondan, y que ya están establecidos al efecto.

Además de satisfacer de forma integral sus necesidades básicas, los menores, como presente y futuro que son de nuestra sociedad, merecen y van a contar con una atención preferente por nuestra parte. Por eso, vamos a reforzar las actuaciones para la atención y protección a la infancia, así como actuaciones más destacadas:

Vamos a potenciar el acogimiento familiar, como alternativa preferible ante situaciones de desprotección de la infancia, con el objetivo de que todos los menores de tres años estén en acogimiento, siempre que sea posible, y para ello desarrollaremos el Estatuto de los Acogedores; fomentaremos el conocimiento del programa entre la



sociedad y las instituciones y buscaremos la adhesión al programa de entidades y empresas que de algún modo quieran apoyar al mismo y a las familias.

Aprobaremos un Plan de Prevención a la Violencia Intrafamiliar que incluirá actuaciones de prevención, detección y atención, con medidas específicas para los menores y sus familias.

Seguiremos desarrollando actuaciones para promover la aplicación efectiva de los derechos de la infancia, especialmente con entidades vinculadas a la defensa de los intereses de los niños y adolescentes. Y, en este mismo sentido, apoyaremos el que se lleve a cabo un Pacto por la Infancia.

Vamos a impulsar la aplicación del protocolo marco de actuaciones en casos de maltrato infantil, asegurando mecanismos de prevención y seguimiento de los casos.

Intensificaremos las actuaciones con menores y adolescentes en situación de riesgo con problemas en el entorno familiar y social, a fin de alcanzar su plena integración.

Y potenciaremos programas que, dentro del Plan de Empleo Joven, y especialmente vinculado a garantía juvenil, favorezcan su transición tanto a la vida adulta como al mundo laboral a estos jóvenes.

Si hablamos de protección y atención, especialmente a los menores, tenemos que hablar de la familia. Nuestro compromiso con las familias es irrenunciable, ya que contribuyen decisivamente al bienestar de las personas y son un elemento básico de nuestra sociedad. Las personas encuentran en la familia un espacio esencial para la protección y la ayuda más inmediata, especialmente en estos momentos de dificultad.

Desde la Junta de Castilla y León queremos mejorar este apoyo a las familias, a las que peor lo están pasando, a través de la red, y además desarrollar también una política de familia de carácter integral, que complemente, desde Castilla y León, las actuaciones impulsadas en los últimos años por parte del Gobierno de la Nación.

Como principal actuación, vamos a elaborar un anteproyecto de ley del sistema de conciliación familiar, personal y laboral de Castilla y León, dirigido especialmente a dar respuesta a las necesidades de las familias con hijos pequeños.

Dada la importancia de contar con recursos adecuados para hacer efectiva la conciliación, vamos a incrementar un 10 % las plazas de cero a tres años del Programa Crecemos que desarrolla... que se desarrolla -perdón- en centros infantiles en pequeños municipios del medio rural, apostando firmemente por la conciliación de la vida familiar y laboral en dicho ámbito, y contribuyendo también al bienestar, desarrollo y fijación de la población en nuestro medio rural. Además, la Junta ha apostado por una política de beneficios fiscales en favor de las familias, mediante la incorporación de numerosas deducciones de apoyo a la familia en el IRPF.

La siguiente prioridad de la Consejería para esta legislatura son las personas mayores; personas que constituyen un grupo esencial en Castilla y León, constituido por personas cada vez más activas, participativas, cultas, exigentes, que demandan servicios también atractivos. Por ello nuestra prioridad será promover y mejorar su envejecimiento activo, su autonomía y su calidad de vida, y responder así a los nuevos retos y a las nuevas exigencias de los usuarios.

En cuanto al envejecimiento activo, apostaremos por planificar y coordinar todas las actividades financiadas públicamente que se desarrollen en Castilla y León, con



independencia de qué entidad las preste, a fin de llegar al mayor número de personas, y con una atención preferente por el ámbito rural. Por ello, pondremos en marcha una estrategia de prevención de la dependencia para personas mayores y de promoción del envejecimiento activo, con especial atención a la situación del medio rural.

Se garantizará así las actividades de prevención a través de la importante red de centros públicos, formados por más de 200 unidades de atención social, y las que se llevarán a cabo en los diferentes municipios, en los que se realizarán también actividades de prevención.

Quiero recordar el impulso dado por la Junta de Castilla y León a los programas del Club de los 60, que ha permitido que el 50 % de la población mayor de 60 años participe en alguna de las actividades de envejecimiento activo.

Todas las actividades para promocionar la autonomía personal y prevenir las situaciones de dependencia son priori... prioritarias en esta Comunidad, pero, en aquellos casos en que no haya sido posible evitarla, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades seguirá atendiendo a quienes más lo necesiten, a través del modelo propio de atención a la dependencia que se ha configurado en Castilla y León. Un modelo que desde el primer momento ha integrado la atención a la dependencia de Castilla y León en el sistema de servicios sociales, en lugar de crear una red paralela y duplicar servicios. Un modelo que ha apostado por los servicios profesionales, y ello a partir del cumplimiento de la propia Ley de Dependencia, que... que establece expresamente el carácter excepcional del... de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar.

Apuesta que ha sido, asimismo, fruto de una profunda reflexión sobre la sostenibilidad actual de nuestro sistema de servicios sociales, sobre su salvaguarda en el futuro y sobre el apoyo al empleo, fundamentalmente al empleo femenino. Un tema crucial para nuestra Comunidad si tenemos en cuenta, por un lado, el perfil de estas... de estos cuidadores de personas dependientes (mujeres de sesenta y cinco años de edad media, que viven en el medio rural), y, por otro, el de los propios dependientes (también mayoritariamente mujeres de setenta y cinco o más años, también residentes en el medio rural).

Un modelo, en definitiva, que funciona y da respuesta, como así lo atestiguan diversos informes indicadores. Según el último dato publicado por el Imserso, Castilla y León sigue siendo la Comunidad Autónoma que menos lista de espera tiene para recibir la prestación de dependencia y la que más personas ha incorporado de Grado I en el último mes. Porque quiero recordar que, en cumplimiento de la normativa estatal, a partir del día uno de julio se han incorporado al sistema de dependencia las personas dependientes en Grado I, los dependientes moderados, y que ya estamos trabajando para que estas personas reciban su prestación en el plazo legalmente establecido.

En este sentido, quiero reseñar que ya se han resuelto 7.500 expedientes de personas con dependencia de Grado I. Nuestro objetivo será completar los 21.000 casos existentes en la Comunidad lo más rápidamente posible, casos que se resolverán a medida que los técnicos de la Consejería cuenten con toda la información complementaria necesaria para ello. Además, en Castilla y León el número de personas que están recibiendo prestaciones en relación con la población está muy por encima de la media nacional: el 2,59 % en Castilla y León, frente al 1,61 % de la media nacional.



El compromiso de apoyo en Castilla y León al sistema de dependencia se refleja en la evolución que ha tenido en los últimos cuatro años. Así, ha permitido que Castilla y León atienda a 64.663 personas dependientes y que haya alcanzado las 82.181 prestaciones de dependencia, o que no haya lista de espera; más de 17.500 personas reciben dos prestaciones de dependencia de forma simultánea. Y la valoración de este esfuerzo queda reflejada en los dictámenes de dependencia que se publican semestralmente por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales; el último, publicado el cinco de agosto, con un... con una puntuación de 9,6, obteniendo de esta manera el octavo sobresaliente consecutivo y el único en España.

A pesar de estos buenos datos, queremos que la atención a la dependencia se desarrolle en un constante proceso de mejora, que este sistema se adapte a las nuevas necesidades que van surgiendo, configurando así un sistema flexible, ágil, sin duplicidades y centrado en las necesidades de las personas dependientes.

Y, para ello, como próximas actuaciones, pretendemos garantizar el reconocimiento y concesión de las prestaciones de la Ley de Dependencia en un plazo máximo de tres meses, reduciendo así a la mitad el plazo fijado en la legislación estatal.

Además, vamos a potenciar los servicios profesionales en la atención a las personas dependientes, como modo de prestar una atención de mayor calidad y posibilitar así 11.000 nuevas contrataciones en el sector vinculado a atención a la dependencia.

Respecto de las personas con dependencia del Grado I, nos comprometemos a resolver, antes de que finalice este mes de septiembre, el 50 % de solicitudes de reconocimiento de prestación.

Vamos a regular la acreditación del servicio de ayuda a domicilio, tal y como se consensuó con los... en los acuerdos del diálogo social, con el fin de mejorar aún más la calidad en este servicio.

Y, además, implantaremos un programa personalizado de orientación y asesoramiento dirigido a la adquisición de apoyos profesionales y tecnológicos para la autonomía personal, incluyendo sistemas más avanzados de teleasistencia.

Nuestro objetivo, por lo tanto, es atender todos los niveles de dependencia, desde las personas que necesitan apoyos para su autonomía personal hasta las que precisan atención en el domicilio, asistir a un centro de día o residencia o de coordinación sociosanitaria.

Uno de los recursos más solicitados por las personas mayores son las plazas residenciales. Castilla y León, con más de 45.400 plazas, ostenta el liderazgo en la dotación de plazas residenciales para personas mayores en España, con una cobertura del 7,67 %, más de 3 puntos por encima de la media nacional. Pero no es suficiente. Es necesario adelantarnos y prever los recursos que se requerirán como consecuencia del incremento de la población mayor en los próximos años, y no solo en el número de plazas, sino también en la forma de atención que queremos ofrecer; una atención que sea más profesional y flexible, y, sobre todo, más personalizada.

Por este motivo hemos impulsado el modelo de centros multiservicios, basados en la convivencia más estrecha entre usuarios y una atención más individual, aplicando



fórmulas para garantizar, en todo caso, la sostenibilidad del sistema. Centros en los que se ofrecen todo tipo de servicios y actividades, abiertos a la población y a su entorno, desde actividades de envejecimiento activo y prevención hasta la propia actividad residencial. En esta nueva legislatura seguiremos avanzando en la transformación de los centros para la atención a personas mayores, especialmente en el medio rural, en centros multiservicios.

Y ampliaremos la oferta en toda la Comunidad Autónoma del modelo residencial “En mi casa”, basado en las unidades de convivencia, y que suponen un cambio de concepto respecto de las residencias tradicionales; unidades en las que hay un ambiente de verdadero hogar, con una atención personalizada, fundamentalmente a través del profesional de referencia, y que busca, en última instancia, la máxima autonomía de la persona mayor. Nuestro compromiso para esta legislatura es duplicar el número de unidades de convivencia de este modelo. Además, y dados los excelentes resultados de este modelo de atención residencial, es nuestro objetivo aprobar, en este año dos mil quince, su normativa específica de acreditación, que establezca los criterios, condiciones y requisitos para que este modelo se consolide y extienda en Castilla y León. Vamos también a aprobar una nueva normativa de autorización para que todos los centros de mayores que ya están funcionando incorporen los elementos esenciales del modelo “En mi casa”, tales como la historia y proyecto de vida, la generación de ambientes próximos al hogar o la priorización de todas las actividades en funciones de las preferencias y necesidades de los propios residentes.

Además, tal y como nos comprometimos con el diálogo social, y según el actual contexto de la política de servicios sociales determinado por la Ley 39/2006, de Dependencia, los recursos públicos previstos para personas válidas deben de ir orientados a su permanencia en el domicilio, orientando las plazas residenciales públicas a personas dependientes. Por eso, seguiremos avanzando en la conversión de plazas residenciales de centros de personas válidas en plazas para personas dependientes, siguiendo con la adaptación progresiva de las plazas de válidos existentes y la necesidad de que las nuevas plazas que se creen vayan dirigidas a personas dependientes.

Señorías, seguiremos colaborando también con la Consejería de Sanidad en el impulso de la Estrategia de Atención al Paciente Crónico, sobre todo, en lo que a la Consejería de Familia se refiere, avanzando en la coordinación sociosanitaria. Esta coordinación se basa en las unidades de convalecencia sociosanitaria, dirigidas a la atención de personas dependientes y sin suficiente soporte social que, como consecuencia de procesos crónicos y/o patologías generalmente asociadas al envejecimiento, aunque clínicamente estables, precisan de cuidados sanitarios durante el periodo de convalecencia que en su domicilio no pueden recibir.

La siguiente prioridad de esta legislatura será el decidido apoyo a las personas con discapacidad. Vamos a dedicar una atención prioritaria, desde el diálogo con las entidades del tercer sector y con el principio de igualdad de oportunidades como guía de nuestras actuaciones, a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, un objetivo compartido por el Gobierno regional en su conjunto.

Atención y protección a las personas con discapacidad que se enmarca en la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Tomando como referencia esta norma, pionera en España, elaboraremos en el primer año de esta legislatura un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades para las Personas



con Discapacidad, en el que ya estamos trabajando y que -estoy segura- conseguiremos aprobar con el consenso de las entidades representativas de las personas con discapacidad. Será un plan estratégico basado en el compromiso con las personas con discapacidad en clave de derechos, de empoderamiento para el desarrollo de proyectos vitales, de apoyos orientados a la calidad de vida y a la participación comunitaria; un plan que contiene una amplia batería de medidas fundamentales en la igualdad y la plena inclusión en la promoción del empleo y de la accesibilidad.

Además de este plan, vamos a diseñar e implantar, en colaboración con el CERMI, un modelo mejorado en la... de atención a las personas con discapacidad, que estará basado en: el proyecto de vida integrado, en el que se vertebrará el conjunto de apoyos y servicios que requiere cada persona con discapacidad, adaptado en todo momento a las cambiantes circunstancias de su ciclo vital y basado en itinerarios; el coordinador de caso, profesional del ámbito de los servicios sociales que facilita y garantiza el... el desarrollo de los diferentes proyectos de vida de las personas con discapacidad; el empleo como herramienta básica de inserción y de la construcción de los itinerarios de las personas con discapacidad; el desarrollo del servicio de asistencia personal; y la colaboración público-privada con el tercer sector en el desarrollo de este modelo.

En este ámbito de la accesibilidad, vamos a... a actualizar el marco normativo en materia de accesibilidad con arreglo al principio de accesibilidad universal y a las tendencias más innovadoras. Además, promoveremos recursos y apoyos para garantizar la atención temprana a la población infantil, de modo que mejore la prevención, la detección precoz, el diagnóstico y la atención de las situaciones de discapacidad, trastornos del... del desarrollo o situaciones de riesgo en la población de cero a seis años de edad, con especial incidencia en el ámbito rural.

Junto a estas actuaciones, regularemos la figura del asistente personal, con el fin de facilitar los... los apoyos de acuerdo con las necesidades de cada persona. Esta es una figura clave para garantizar una atención ajustada a las necesidades de cada persona, para fomentar su autonomía y para facilitar su integración en los diferentes ámbitos de la vida.

Pero, sobre todo, queremos, en esta legislatura, potenciar el acceso al empleo de las personas con discapacidad, tanto empleo público como privado, porque entendemos que es el empleo auténtico facilitador de la integración de estas personas en la sociedad y una de las mejores estrategias para garantizar la igualdad de oportunidades. Para ello, seguiremos apostando por los itinerarios laborales para las personas con discapacidad, y reconoceremos como derecho la carrera profesional a través de dichos itinerarios. Asimismo, continuaremos promoviendo el empleo con apoyo para una mayor incorporación de personas con discapacidad a la empresa ordinaria. Y, además, fomentaremos la extensión del modelo de cláusulas sociales y reserva de contratación a las diferentes Administraciones públicas en Castilla y León, para lo que promoveremos la creación de un banco de buenas prácticas, que recoja las experiencias en este ámbito y oriente y asesore en su aplicación y desarrollo a aquellas entidades públicas que las vayan a implantar en sus sistemas de contratación. Sin duda, las personas con discapacidad tienen mucho que aportar a la sociedad, por ello, es tarea de todos eliminar las barreras y facilitar su integración cada vez más plena.

Los jóvenes constituyen el siguiente ámbito prioritario de actuación para la próxima legislatura. Una prioridad derivada de una profunda preocupación por el



presente y el futuro de nuestros jóvenes. Jóvenes que merecen oportunidades hoy y mañana. Queremos ser útiles a los jóvenes, servirles y poner a su disposición recursos y servicios para superar la complicada situación en la que se encuentran muchos de ellos. Nuestro compromiso es trabajar desde el primer momento para ofrecer esas oportunidades. Una prioridad no solo para esta Consejería, sino para el Gobierno de Castilla y León, que implicará fundamentalmente a la Consejería de Empleo... de Empleo, contando con la colaboración y apoyo, desde sus respectivas competencias, del resto de los departamentos de la Administración autonómica. Esta transversalidad se plasmará en la nueva Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Conciliación en el Trabajo 2016-2020, en la que ya se está trabajando y se aprobará en los próximos meses. En estos aspectos incidirá también el Plan de Empleo Joven comprometido por... por el presidente de la Junta para esta legislatura.

Relacionado con la estrategia, la Junta de Castilla y León va a prestar especial atención a los menores de 29 años que ni estudian ni trabajan, para que puedan recibir una oferta de empleo, educación continua, formación de aprendiz o periodo de prácticas en una empresa dentro del Programa de Garantía Juvenil, para cuya realización trabajaremos conjuntamente con los diferentes departamentos implicados de la Junta de Castilla y León. Un programa -la Garantía Juvenil- que supone una apuesta decidida y ambiciosa por el empleo joven, pero en el que todavía queda camino por recorrer y margen para mejorar su gestión. Es por ello por lo que, en colaboración con las demás Consejerías implicadas y el Gobierno de la Nación, debemos incidir en facilitar los trámites de inscripción en el sistema y en dar a conocer el programa entre sus destinatarios potenciales. En lo que respecta a la Consejería que represento, queremos facilitar a los jóvenes de nuestra Comunidad el acceso a una formación que complemente la que ya tienen y que les facilite, en definitiva, el acceso al mercado laboral.

En el entorno globalizado, consideramos positiva la movilidad nacional e internacional de los jóvenes de Castilla y León como medio para enriquecer su formación y experiencia profesional, pero nuestras políticas deben ir también orientadas a retener el talento joven de nuestra Comunidad, garantizando que los jóvenes que quieran quedarse y desarrollar su proyecto vital, su proyecto personal y profesional, en Castilla y León tengan la oportunidad para hacerlo. En este aspecto, impulsaremos la formación complementaria para su empleabilidad como fórmula eficaz de promoción personal y social de los jóvenes. En este sentido, vamos a actualizar el catálogo de titulaciones juveniles de Castilla y León, basándonos en la experiencia adquirida en los años transcurridos desde la aprobación del decreto regulador de los mismos, que data del año dos mil tres, reformando algunos aspectos que han quedado obsoletos. Facilitaremos el acceso a los jóvenes, especialmente de los que cuentan con menos recursos, a las residencias juveniles de titularidad pública, que permita el periodo de formación universitaria fuera del entorno familiar, garantizando así que la capacidad económica no sea obstáculo para que los jóvenes puedan acceder a las residencias juveniles. Y promoveremos la colaboración de la Red de Igualdad y Juventud Activa en los mecanismos especializados de búsqueda de empleo y autoempleo existentes en la Administración de la Comunidad.

Garantizar herramientas que permitan a los jóvenes obtener, de forma inmediata y accesible, la información que precisen sobre las distintas oportunidades de formación y empleo que puedan existir es también otro de los objetivos fijados para



propiciar el empleo joven. Para ello, impulsaremos servicios de información avanzados para la juventud en el marco de la Plataforma de Información para Jóvenes; entre ellos, la promoción de la relación de los jóvenes por medio de dispositivos móviles.

Y, junto a la prioridad primera del empleo, es necesario también potenciar los cauces de participación de los más jóvenes en la vida pública de nuestra Comunidad como parte fundamental que son de la sociedad civil de Castilla y León. Somos conscientes, en este sentido, que hoy existe una desconexión entre la nueva generación de jóvenes y nuestras instituciones, y por ello queremos impulsar su implicación en la vida pública de la Comunidad, para que sientan sus instituciones cercanas y abiertas al diálogo. Para ello, fomentaremos la participación activa de los jóvenes a través de las asociaciones juveniles y del Consejo de la Juventud.

En este sentido, vamos a impulsar los órganos autonómicos de participación colegiada en materia de juventud, reuniendo, antes de que finalice el año, y posteriormente con periodicidad semestral, el Consejo Asesor de Juventud de Castilla y León, constituido por los principales agentes juveniles de nuestra Comunidad, para estar en escucha permanente de las demandas de la sociedad civil y darles voz en la elaboración de las políticas de juventud.

Además, promoveremos en fechas próximas la celebración de un foro joven participativo, que sirva de espacio de reflexión y diálogo sobre la situación del empleo juvenil y la participación de los jóvenes en la vida pública de Castilla y León.

Con la intención de acercar los servicios a los jóvenes y facilitar así su utilización, ofreceremos la posibilidad de tramitar electrónicamente todas las gestiones en materia de juventud, y, antes de que finalice este año, promocionaremos también el Carné Joven, con el objetivo de desarrollar acciones dirigidas al fomento de la emancipación de los jóvenes y a programas juveniles de carácter solidario. Pondremos en marcha también este año la digitalización del Carné Joven, de forma que pueda utilizarse a través de una aplicación móvil propia, facilitando el acceso y el uso a unos 76.000 usuarios, que son los que en estos momentos utilizan el Carné Joven en Castilla y León.

Pero, al margen de estas actuaciones concretas, que realizaremos a corto plazo, queremos dotarnos de herramientas de planificación que nos ayuden a definir unos objetivos a alcanzar a medio y largo plazo, y establecer las acciones adecuadas para conseguirlos. Todo ello, teniendo en cuenta la situación actual de los jóvenes y los factores internos y externos que puedan influir en el logro de los objetivos que nos propongamos. Por esta razón, elaboraremos y desarrollaremos la Estrategia de Impulso Joven 2020, en la que, de acuerdo con lo que establece la Ley autonómica de Juventud, recogeremos las diferentes medidas a desarrollar en materia de juventud.

En definitiva, y en el ámbito de la juventud para la próxima legislatura, vamos a orientar todas nuestras actuaciones, especialmente las formativas, a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, y, con ello, a aumentar significativamente sus oportunidades de acceso a un empleo. Y también es nuestro objetivo facilitar su participación en la elaboración y aplicación de las políticas que les... que más directamente les afectan.

Señorías, la siguiente de las prioridades para la próxima legislatura se refiere a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En los últimos años se han producido innegables avances en el largo y difícil camino hacia la igualdad efectiva



entre hombres y mujeres. Avances que han sido, en numerosas ocasiones, resultado del empeño de nuestra sociedad y de su capacidad para encontrar puntos de encuentro... de encuentro en temas de tanta significación como este. Sin embargo, la consecución de la igualdad real sigue siendo un reto que aún no hemos alcanzado. Por ello, uno de nuestros objetivos prioritarios es poner en valor el papel de la mujer en la sociedad y hacer efectivo el derecho de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La Junta de Castilla y León viene manteniendo un fuerte compromiso con la promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Para hacer efectivo nuestro compromiso con la igualdad, concretaremos las líneas de actuación de esta legislatura en una Agenda para la Igualdad en Castilla y León, para impregnar de este objetivo al conjunto de acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad. Además, extenderemos y potenciaremos programas de sensibilización en materia de igualdad en el ámbito familiar, educativo o laboral, y medidas específicas en el medio rural. Uno de los ámbitos fundamentales en el que se manifiestan muchas de las desigualdades que afectan hoy a la mujer es el laboral. Las mayores dificultades en el acceso y la permanencia en el empleo, las diferencias salariales o las menores posibilidades de ascenso y promoción son enormes obstáculos para alcanzar esa igualdad. Por ello, vamos a reforzar la igualdad en el ámbito laboral con acciones específicas dirigidas a las empresas de Castilla y León, con el fin de impulsar y favorecer la equiparación real entre trabajadores y trabajadoras.

Entre estas acciones, quiero destacar la inminente convocatoria de una línea de ayudas dirigida a fomentar, en el tejido empresarial de nuestra región, medidas de acción positiva que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres en sus puestos de trabajo. Asimismo, en este año dos mil quince vamos a desarrollar actuaciones de reconocimiento público a aquellas empresas que implanten las mejores acciones que hagan realmente efectiva dicha igualdad. De este modo conseguiremos que la política de igualdad se convierta en uno de los ejes prioritarios de la cultura empresarial, promoviendo de forma efectiva que tanto las mujeres como los hombres cuenten con las mismas oportunidades en el acceso, participación y permanencia en las empresas. El reto es no solo que cada vez más mujeres tengan la oportunidad de trabajar, sino que lo hagan en mejores condiciones, que puedan ocupar puestos de responsabilidad en condiciones de igualdad, sin que tengan que renunciar a nada, mucho menos a ser madres.

Otro aspecto que considero de especial relevancia en la lucha por la igualdad es la sensibilización y concienciación. Es necesario seguir trabajando para erradicar visiones sesgadas, falsas y estereotipadas de la mujer, y muy especialmente entre los más jóvenes. Para ello, vamos a extender y potenciar programas de sensibilización en materia de igualdad en el ámbito familiar y en el ámbito educativo, en este caso con actuaciones proactivas con los estudiantes. En este sentido, y en colaboración con la Consejería de Educación, desarrollaremos el Programa Educando en Igualdad, destacando, entre otras medidas, la formación al profesorado y a los responsables de igualdad para que en los centros educativos implanten planes de igualdad, implicación y participación activa de AMPAS y alumnado en acciones de igualdad y reconocimiento con un distintivo a los centros educativos con las mejores prácticas en igualdad. Esta será la línea de actuación en la que, de forma similar, también trabajaremos con las universidades de Castilla y León.

No quiero olvidarme de aquellas mujeres a las que a la... a la desigualdad de género se suma la derivada de sus necesidades especiales: mujeres en situación



de especial vulnerabilidad, mujeres inmigrantes, de etnia gitana, con discapacidad o víctimas de explotación sexual. Para evitar esa doble discriminación y procurar su plena inclusión desarrollaremos el Programa de Atención a Mujeres con Necesidades Especiales, con medidas específicas de formación, desarrollo de habilidades personales o de orientación para el empleo en colaboración con las entidades del tercer sector.

El otro eje principal de la igualdad de oportunidades es la lucha contra la violencia de género. Lamentablemente, durante este verano nuestra sociedad ha sido sacudida demasiadas veces por los brutales casos que hemos conocido. Queremos construir una sociedad con tolerancia cero hacia la violencia, en la que no tenga cabida ninguna manifestación de violencia hacia la mujer. La violencia machista es la manifestación más extrema de la desigualdad y la discriminación. Por este motivo, la lucha contra la violencia de género ha sido y es un compromiso incuestionable y una prioridad para la Junta de Castilla y León. Compromiso para garantizar a la mujer su derecho inalienable a vivir una vida sin violencia, que se mantendrá –se lo garantizo– mientras haya una sola víctima de violencia de género. Este es el asunto principal en el que tenemos que avanzar juntos. Todos sabemos cuál es el objetivo último al que debemos aspirar y para el que debemos... y para el que tenemos que seguir actuando sin descanso: la eliminación de la violencia de género en Castilla y León y la atención integral a sus víctimas.

En este reto vamos a empeñar nuestro mejor esfuerzo, desde la responsabilidad y gracias al trabajo de muchos profesionales, mejorando y coordinando los recursos existentes, ampliando y reforzando las actuaciones que están funcionando e incorporando nuevas medidas. Recursos, actuaciones y medidas que configuran un nuevo modelo regional denominado Objetivo Violencia Cero.

En esta legislatura vamos a desarrollar y afianzar este modelo Objetivo Violencia Cero, en coordinación con todas las Administraciones y otras entidades colaboradoras, facilitando una respuesta integral a las necesidades de las víctimas –mujeres, menores y personas dependientes de ellas–, destacando la figura del coordinador del caso, que será su profesional de referencia y el responsable de activar todos aquellos recursos que puedan necesitar. Un modelo que se basa en su integración en el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, en un enfoque proactivo, con detección precoz de las situaciones de maltrato, en la atención integral y centrada en la persona, en una profunda colaboración interinstitucional y en el trabajo en red de todos los agentes, instituciones y entidades implicadas.

Como pueden entender, por su especial trascendencia, estamos trabajando para que este modelo se desarrolle cuanto antes; desde luego, antes de que finalice este mismo año. Un primer paso para su desarrollo –les anuncio– será la aprobación, el próximo día diez, de las directrices de funcionamiento de este modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género en el marco del Consejo de Gobierno. Debemos de tener en cuenta que son cinco las claves distintivas de este modelo de atención, que condicionarán el desarrollo futuro del modelo Objetivo Violencia Cero: la integración en el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública; el enfoque proactivo que incida en la detección precoz de las situaciones de maltrato; la atención integral centrada en la persona, reflejada en un proyecto individualizado que materializa la filosofía del modelo de atención –una mujer, una respuesta–; la colaboración institucional; y el trabajo en red, entendido como colaboración estable



y permanente entre profesionales. Por este motivo, las directrices que se aprobarán dentro de tres días orientarán la actuación de los agentes del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León, y se tendrán en cuenta para articular las relaciones con otras Administraciones públicas, organismos y entidades que trabajan en la protección y atención de las víctimas de violencia de género.

Junto a este gran compromiso, no debemos olvidar la importancia de reforzar y mejorar la prevención y la sensibilización, así como la atención integral a las víctimas. Por este motivo, nuestras actuaciones en los próximos años abarcarán numerosos y diferentes aspectos.

En primer lugar, la prevención y sensibilización para evitar que las mujeres tengan que sufrir esta tragedia. Nuestro esfuerzo en este ámbito se dirige a la infancia y adolescencia, fomentando valores de igualdad que permitan evitar comportamientos machistas que... que creíamos ya erradicados en la sociedad, pero que, lamentablemente, como señalan diversos estudios, se están reproduciendo en las nuevas generaciones. Por eso, nos urge realizar actuaciones en este ámbito, que comenzaremos a desarrollar este mismo año.

Para ello, vamos a incrementar la prevención mediante campañas de sensibilización innovadoras, que utilicen nuevas técnicas virales y nuevas tecnologías que promuevan la participación activa de profesionales y toda la sociedad en la ruptura del silencio frente a la violencia contra las mujeres. También actuaremos desde las edades más tempranas, a través de acciones de formación y sensibilización dirigidas a menores de edad y jóvenes en edad escolar y del ámbito universitario, que fomenten el uso responsable de las TIC y prevengan su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas. Y vamos a impulsar programas de información y formación para la prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes en centros escolares y programas de formación al profesorado en educación para la igualdad y la no discriminación y prevención de la violencia de género.

En segundo lugar, vamos a trabajar para conseguir que las mujeres víctimas reciban una atención flexible, integral y personalizada, que aborde su situación desde todas las perspectivas y que permita garantizar tanto su autonomía como su libertad. Para ello reforzaremos los centros y servicios que conforman la Red de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Castilla y León en lo que se refiere al acceso, mejora y seguimiento de las prestaciones que en estos recursos se ofrece. Además, vamos a poner en marcha, en el marco de las directrices de funcionamiento de este modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género, el Servicio de Apoyo en el Entorno Familiar para las Víctimas de Violencia de Género. También seguiremos fomentando la plena autonomía de las mujeres víctimas de violencia de género con programas de apoyo psicológico, de información y atención, de inserción sociolaboral, tanto en las capitales de provincia como en el medio rural.

A continuación, me voy a... me voy a referir a las actuaciones a desarrollar respecto de las personas drogodependientes que habitan... que habitualmente se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social. Estas actuaciones se dirigirán básicamente a la prevención, a la asistencia y a la integración social.

El próximo año, previa evaluación del plan anterior, presentaremos el VII Plan Regional sobre Drogas, cuya vigencia se extenderá, como la Estrategia de la Unión Europea en materia de lucha contra la droga, hasta el año dos mil veinte. Plan que será desarrollado con la colaboración y coordinación de la Administración General



del Estado, las corporaciones locales y todas aquellas instituciones y entidades implicadas en las drogodependencias.

Sin desatender otras necesidades, la prevención del consumo de drogas será nuestra prioridad, ya que nuestro objetivo es evitar, en lo posible, los devastadores efectos físicos, psicológicos y sociales de las drogodependencias. Por este motivo, comenzaremos este mismo año a reforzar las actuaciones en materia de prevención, que inciden fundamentalmente en los ámbitos educativo, familiar y extraescolar, para llegar al sector de población más vulnerable -los menores de entre 10 y 16 años-, prestando una particular atención a las sustancias cuyos consumos están más extendidos.

Así, en el programa... en el ámbito educativo, pondremos en marcha un nuevo Programa de Prevención Escolar, basado en el entrenamiento de las habilidades del alumnado, programa que ya se ha puesto en marcha en varios países, que está avalado por la Unión Europea y que se ha evaluado con buenos resultados. Estas actuaciones de prevención escolar se verán complementadas con programas de prevención a las familias con hijos en estas edades tan críticas.

También incrementaremos las actuaciones con jóvenes para prevenir el consumo de alcohol, y pondremos en marcha actuaciones específicas en el ámbito del... del ocio y del tiempo libre para la prevención del consumo de drogas. Quiero destacar, señorías, que prestaremos una atención especial a las personas en situación de mayor riesgo, realizando en todas las provincias un programa que atienda a las familias en la que alguno de sus hijos presente problemas incipientes de abuso de drogas.

Además, seguiremos apoyando las acciones de prevención del consumo de drogas que desarrollen las entidades locales y otras entidades e instituciones, y elaboraremos y difundiremos una guía práctica para reducir el consumo de alcohol, destinada a las entidades locales. Para que esto sea posible, y siguiendo las recomendaciones de la OMS, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades impulsará las alianzas necesarias para afrontar desde... desde distintos ámbitos el programa... el problema del consumo del alcohol y otras sustancias entre los adolescentes y jóvenes.

Respecto de la asistencia e integración social de las personas drogodependientes, continuaremos potenciando la Red de Asistencia al Drogodependiente de Castilla y León, colaborando muy especialmente con las entidades del tercer sector. Así mismo, intensificaremos nuestras actuaciones para promover la integración social y laboral de drogodependientes, como una causa más de situaciones de exclusión y crisis familiar, concediendo especial atención a los casos de mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género y a los drogodependientes con problemas jurídico-penales.

Señorías, después de analizar detalladamente las medidas que van a determinar la actuación de la Consejería para la próxima legislatura, me gustaría hacer una expresa mención al marcado carácter solidario de la sociedad de Castilla y León, un rasgo que creo que nos identifica y que la crisis ha acentuado notablemente; una difícil situación que está sacando lo mejor de las personas, contribuyendo a crear una sociedad civil más fuerte, más comprometida, capaz de hacer frente a los problemas de una forma activa y solidaria, y que se traduce en un importante incremento de personas voluntarias.

Desde la Junta de Castilla y León estamos promoviendo con diversos programas el voluntariado y canalizándolo hacia actuaciones sociales que contribuyan a



mejorar nuestra sociedad. Queremos, en este aspecto, dar un paso adelante, y por ello vamos a elaborar un anteproyecto de reforma de la Ley del Voluntariado. Esta norma actualizará la vigente ley del dos mil seis y tendrá como objetivo fomentar la participación de voluntarios en las diferentes áreas de actividad en que puedan desarrollar su voluntariado. Invito desde aquí a todos los grupos parlamentarios a trabajar juntos también en la elaboración de esta ley para alcanzar el máximo consenso posible, de forma que esta norma responda fielmente a las inquietudes y demandas de la sociedad de Castilla y León.

Concluyo ya, señorías. Les he informado de las actuaciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades que pretende poner en marcha a lo largo de esta legislatura, actuaciones que, como han podido comprobar, se desarrollarán bajo cinco premisas fundamentales: eficacia y máxima cobertura en la protección a las personas; atención personalizada, profesional y de calidad; sostenibilidad del sistema; inversión social que nos lleve hacia servicios de calidad personalizados en la capacitación de las personas; y colaboración y participación.

En primer lugar, prioridad absoluta a la protección de las personas que más lo necesitan. Tan importante es para esta Consejería atender la realidad personal y social de una persona en situación de dependencia como de una persona en situación de discapacidad o la de un menor tutelado. Pero es verdad que, como consecuencia de la gravedad de la crisis de estos últimos años, la prioridad serán aquellas personas que peor lo están pasando, tanto aquellas personas excluidas socialmente como a... como a nuestros jóvenes en situación de desempleo, y también, sin lugar a dudas, a las mujeres víctimas de violencia de género.

En segundo lugar, la atención; una atención que dé respuestas a cada necesidad, personalizada, profesional, como garantía de calidad y también como instrumento generador de empleo.

En tercer lugar, sostenibilidad. Para su garantía, nos hemos comprometido a garantizar una financiación adecuada de los servicios sociales a través de un esfuerzo continuado, estableciendo un suelo mínimo de gasto social que será no inferior al 80 % del gasto no financiero disponible de las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, que nos permita mantener y superar el alto nivel de calidad conseguido en las prestaciones sociales de nuestra Comunidad Autónoma.

La inversión social, como nuevo escenario de intervención de los servicios sociales, con profesionales, gestores de caso, que, coordinados, compartiendo procesos y recursos que generan sinergias, trabajan en establecer conjuntamente con los usuarios unos itinerarios basados en el proyecto vital de cada persona, partiendo no de sus carencias, sino del potencial de cada uno, con el fin de desarrollar competencias para su autonomía y mejorando, por tanto, sus oportunidades en igualdad de condiciones. Estamos hablando, señorías, en muchos casos, por tanto, de ayudar a las personas a sacar su máximo potencial a lo largo de su ciclo vital, reconvertir a las mismas en un valioso recurso para la comunidad, de un modelo proactivo que busca el empoderamiento de las personas.

Pero, sobre todo, quiero contar con la colaboración y la participación de todos los agentes que conforman el sistema de servicios sociales de Castilla y León, porque entiendo que la responsabilidad pública debe asentarse en la colaboración con todas las Administraciones públicas (nacional, autonómica, local), así como las entidades del tercer sector.



Participación y colaboración que, ya adelanto, encontrarán en mi persona y en los de mi equipo de trabajo con los distintos grupos parlamentarios, y muy especialmente con los procuradores que conforman esta Comisión.

Ya sí que termino, señorías. Durante mi intervención he concretado los compromisos que señalarán el rumbo de esta Consejería para los próximos cuatro años, nuevas obligaciones asumidas con los grupos parlamentarios y, sobre todo, con los ciudadanos de Castilla y León; compromisos recogidos en el programa electoral del Partido Popular para las elecciones autonómicas y también otros muchos que derivan del acuerdo y del pacto político y social con grupos políticos y agentes sociales. Este doble carácter determina que estos compromisos constituyan un verdadero contrato con los ciudadanos y supongan una responsabilidad añadida con los representantes políticos y sociales de Castilla y León.

Quiero finalizar como comencé, ofreciendo diálogo, transparencia y colaboración con todos los grupos políticos. Sin duda tendremos muchas ocasiones para debatir todo tipo de propuestas constructivas, y estoy segura de que llegaremos a muchos acuerdos, porque todos los aquí presentes tenemos como fin último y común la mejora de la calidad de vida y el bienestar social de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

*[Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas cuarenta minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Se recuerda a sus señorías que, por favor, se ciñan al tiempo establecido. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Marta Olmedo Palencia.

#### LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Gracias, señora presidenta. Gracias, señora consejera, por su exposición, y enhorabuena por su responsabilidad, a la que apelo para pedirle que hagamos de Castilla y León una tierra solidaria, sensible a la tragedia de los refugiados sirios, afganos, iraquíes o de cualquier lugar del mundo, poniendo recursos y medios para dar una respuesta urgente a un drama humano intolerable e insoportable, que no podemos olvidar que no hace mucho vivimos en España.

Tiene usted confiada la gestión de los servicios sociales, una apasionante y preciosa tarea, porque son los servicios sociales los que han de garantizar el derecho de las personas a vivir dignamente durante todas las etapas de su vida, dando cobertura a sus demandas sociales ante situaciones de inseguridad (como el desempleo, la discapacidad, el envejecimiento, la dependencia); situaciones de las que nadie, y menos en estos momentos, estamos libres de vivir. Pero se da la paradoja que,



precisamente, cuando más necesaria es la existencia y el reforzamiento de la red de servicios sociales, cuando más necesario es dar confianza y protección para evitar la fractura social, es cuando más se está debilitando, y, además, con una crudeza injusta; una red que ha demostrado a lo largo del tiempo su capacidad para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, así como la eficacia y eficiencia de su trabajo, y la capacidad de generar empleo y actividad económica.

Y el debilitamiento lo han generado las políticas del Partido Popular en España con la complicidad de las políticas del Partido Popular en Castilla y León. Por eso es tan poco creíble su discurso después de años de recortes con sus decisiones. Por eso, y porque es un discurso repleto de promesas arrastradas a lo largo de los años de sus Gobiernos, las mismas promesas incumplidas. ¿Qué fue de aquel compromiso de blindaje de los servicios públicos a través de un pacto de Comunidad, anunciado por el señor Herrera en dos mil once? Se lo digo yo: fotos y titulares en prensa. Porque esta legislatura recién terminada se ha caracterizado en Castilla y León por el mayor ataque al estado del bienestar: 756 millones de euros menos, 63 millones de euros menos en servicios sociales y 6.000.000 de euros menos en la promoción y atención a la mujer. Es muy fácil de entender: con menos, no se puede hacer más, por mucha eficacia que practiquen. Menos recursos es menos protección, más inseguridad, más desigualdad y más sufrimiento para la gente que en peores condiciones vive.

Y comenzamos una legislatura con otro compromiso de blindaje de los servicios sociales. Vivimos un nuevo *déjà vu*. ¿Será este el blindaje definitivo, señora consejera? Y lo quieren hacer elevándoles al Estatuto de Autonomía. Perfecto, a ver si así la Ley de Servicios Sociales por fin se cumple en todos sus términos; a ver si así puede ver la luz el mapa de recursos de servicios sociales que se acaba de comprometer y que ya tendría que estar aprobado; a ver si así, por fin, las entidades locales perciben la financiación que marca la ley y no que la... la que la Junta determina; a ver si así se garantiza un sistema de servicios sociales de derechos subjetivos, porque, con la ley que ustedes aprobaron, no ha sido posible. ¿Quiere decir este nuevo blindaje que se van a reponer los recursos que sus políticas de recorte eliminaron? ¿Cuántos millones supone la incorporación de los servicios sociales al Estatuto de Autonomía? Cuantifíquelo. ¿Quiere esto decir que se van a devolver los derechos arrebatados a las personas dependientes? ¿Van a reponer las plazas públicas concertadas para las personas dependientes? ¿Van a recuperar las horas de ayuda a domicilio, a incrementar la prestación por cuidados en el entorno familiar para dignificarla? ¿Van a rescatar las subvenciones a asociaciones de personas con discapacidad o las ayudas técnicas para personas mayores?

Quiero, señora consejera, concederle un voto de confianza, pero es muy difícil viniendo de un Gobierno popular en esta Comunidad, donde estamos acostumbrados a la aprobación de leyes, normas y planes, y al anuncio de promesas que ni se desarrollan ni se cumplen. ¿Qué fue de la nueva Ley de Juventud para Castilla y León? ¿Dónde está el desarrollo reglamentario de la Ley contra la Violencia de Género, tan necesario para proteger a las mujeres en nuestra Comunidad? ¿Qué fue del compromiso de la creación de las 2.700 nuevas plazas residenciales? ¿Nos va a decir, señora consejera, dónde están? Se han comprometido a reforzar la red de residencias públicas; ¿en cuántos, cuánta va a ser el... el incremento comprometido en esta ocasión? Nos presenta un programa obviando que ustedes les deben derechos arrebatados a la ciudadanía de Castilla y León. No pueden hacer borrón y cuenta



nueva, olvidando que estos años de recorte han supuesto menos recursos públicos en servicios sociales; menos presupuesto para dependencia, lo que conlleva destrucción de empleo; y menos servicios y peores prestaciones dentro de un sistema de respuesta ágil, sí, pero con respuestas insuficientes.

Recortes que han supuesto el adelgazamiento, también, de la red de servicios de responsabilidad pública: menos residencias, menos centros de día, más copago por los servicios públicos, menos recursos para los servicios sociales básicos que prestan las entidades locales y más desprotección para las mujeres.

Y nos presenta un programa que, además, nace del triunfo de la prosperidad, del aplauso, del éxito, obviando una parte de la realidad con rostro de mujeres y hombres que sufren una realidad que, traslada a las frías cifras, señora consejera, nos dicen que el 20,4 % de la población castellanoleonesa vive en riesgo de pobreza; 94.000 son menores. Datos que nos tienen que invitar a la reflexión y al impulso de políticas que palién esta situación. Y me repetirá que en Castilla y León estamos mejor que en otras Comunidades. Los datos es cierto que, en esa comparativa, nos son favorables, y le aseguro que nos... que nos alegramos; pero no pueden, con ellos, construir una especie de paraíso y pretender convencernos de que vivimos ajenos a toda dificultad o sufrimiento, porque eso, señora consejera, le lleva a no ver la otra realidad, la que viven muchas familias en Castilla y León; familias que ven mermados los derechos de sus hijos con discapacidad, de sus mayores con dependencia, familias que no pueden conciliar el cuidado de sus hijos con el trabajo o familias sin ingresos que no cubren las necesidades básicas, familias que viven fuera de su discurso idílico.

Y se comprometen a incorporar al Estatuto de Autonomía la Red de Protección a las Familias, de la que tendremos tiempo de debatir, pero en la que se encuentra la Renta Garantizada de Ciudadanía. Y nosotros nos alegramos que así sea, porque entendemos que quizá sea la fórmula para que esta prestación, a pesar de estar regulada por una ley, a pesar de estar reconocida como un derecho subjetivo en el Estatuto de Autonomía, por fin atienda a las necesidades reales de la ciudadanía. ¿Cuánto van a incrementar el presupuesto en Renta Garantizada de Ciudadanía? ¿Esto significa, señora consejera, que van a cambiar la regulación de Renta Garantizada para eliminar las trabas que ustedes colocan en el acceso a la misma, ajustando así el número de perceptores a su presupuesto? ¿Va, señora consejera, a modificar la Ley de Renta Garantizada para dejar de ser la Comunidad de España que más solicitudes rechaza (el 52,35 %)?

Pero si en algo nos genera escepticismo su discurso es en el compromiso de transparencia, esa que parece van a empezar a practicar como si no tuvieran a sus espaldas años de Gobierno de opacidad. ¿Nos van a facilitar, señora consejera, los informes de impacto de género de sus políticas? ¿Nos van a decir cuántas plazas menos concertadas hay en esta Comunidad? ¿Nos van a decir cuántas plazas públicas -se lo vuelvo a preguntar- de residencia siguen manteniendo vacías? ¿Nos van a decir el número de horas que prestan en ayuda a domicilio y cuál es la media de horas por personas al día? Lo queremos saber para poder valorar si la atención que reciben es digna. ¿Nos van a decir el número de personas que cobran 30, 20 o 12 euros por... por prestación por cuidados en el entorno familiar? Para saber quiénes, además de contar como números para obtener sobresalientes, están desprotegidos por el sistema de atención a la dependencia. ¿Nos van a decir el número de personas que,



cobrando una prestación vinculada, no cubren el coste total del servicio, para conocer si realmente se les está garantizando el acceso en igualdad de condiciones a su atención? ¿Van a ser transparentes de verdad, señora consejera? ¿Nos van a decir cuántas personas hay esperando en una lista de espera una plaza de residencia? ¿Les van a decir a las personas que esperan en qué lugar de la lista se encuentra? ¿Van a especificar en el presupuesto de dos mil seis un anexo con la financiación de dependencia para que podamos saber qué financia el Gobierno, qué las personas usuarias y qué la Comunidad Autónoma? Eso se lo vamos a pedir, porque eso es transparencia, eso es permitir la participación de los grupos políticos en todo... con todas las cartas sobre la mesa, para poder desarrollar una política crítica y constructiva. Porque este Grupo Parlamentario Socialista lo que pretende es participar, no le quepa ninguna duda, en la transformación de las... de la sociedad castellanoleonés para mejorarla, y para eso necesitamos transparencia e información.

Por eso le pedimos que se comprometa a comparecer periódicamente en esta Comisión para facilitarnos la tarea de seguimiento que pretendemos desarrollar de esos compromisos, tal y como hicimos con los 15.000 empleos que prometió crear en Cultura, y de los que no se supo más. Ahora haremos cumplido seguimiento de los prometidos, 11.000, en la Consejería de Familia.

Esperemos que su actitud sea la del diálogo y la escucha activa a nuestras propuestas. Tiene la oportunidad de marcar diferencias con etapas anteriores, aprovéchela. Los déficits expresados en mi intervención no pretenden más, señora consejera, que indicar el camino y el trabajo que nos queda por hacer, por eso quiero exponerle muy brevemente las líneas prioritarias que marcará nuestra acción política durante estos años:

Construir un sistema de servicios sociales basado en el principio de responsabilidad pública, en la organización y provisión de las prestaciones sociales. No puede ser que la mayoría de los ciudadanos usuarios de servicios sociales acudan en primer lugar a las entidades del tercer sector. La primera respuesta tiene que ser desde lo público.

Exigir que se dejen de producir recortes en los programas y ayudas que desarrollan los servicios sociales, y recuperar la financiación perdida, garantizando la suficiencia futura.

Reponer los recursos mermados en el Acuerdo Marco de Cofinanciación con las entidades locales, y garantizar que sigan desarrollando esta competencia, por eficacia y rentabilidad económica y social.

Recuperar los servicios y prestaciones del sistema de atención a la dependencia que han sido recortados en Castilla y León, garantizando el derecho de las personas a elegir cómo cuidar o ser cuidado con dignidad, poniendo especial atención en las zonas rurales, con menos recursos para la atención, y especial sensibilidad en las familias con menores dependientes.

Reforzar la oferta de servicios de responsabilidad pública social y sociosanitaria, para garantizar la igualdad de oportunidades en su acceso. Las políticas del Partido Popular en la Junta están promocionando los servicios profesionales privados...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Señoría, ha consumido su tiempo.



LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Voy terminando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Vaya concluyendo.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

(Voy terminando). ... lo que nos conduce a un sistema dual en la atención social, basado en la capacidad económica de las personas y no en sus necesidades.

Vamos a exigir la reforma de la Ley Garantizada de Ciudadanía, para que realmente dé cobertura a las necesidades sociales de las personas. A exigir el desarrollo de la Ley Igualdad... de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, y el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, así como la revisión del Decreto de Precios Públicos para corregir situaciones injustas. Y exigir el desarrollo del Pacto por la Infancia, que nos vuelve a traer hoy aquí, y que está aprobado desde el veintisiete de marzo del dos mil doce, y que duerme el sueño de los justos. Exigir el desarrollo reglamentario de la Ley contra la Violencia de Género en Castilla y León.

Señora consejera, para caminar hacia la igualdad y hacia la justicia social no dude que nos tendrá de su lado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias. Bien, diferentes elementos en relación con su... con su discurso, con los planteamientos que nos ofrece para esta legislatura. Nosotros no creemos que se pueda hablar de un buen estado de los servicios sociales en la Comunidad cuando nos encontramos elementos que nos preocupan, como el hecho de que se hayan convocado solamente diecinueve plazas en las oposiciones de Trabajo Social, el pasado cuatro de febrero de dos mil quince, diecinueve plazas para la totalidad de la Comunidad. Así como la ausencia desde hace más de quince años de una salida profesional para el colectivo de integradores sociales, personas que reciben una cualificación determinada para trabajar en el ámbito de la desigualdad, para trabajar en el ámbito de los servicios sociales, y que, tal y como ha denunciado recientemente en la campaña electoral de las autonómicas la Asociación de Profesionales Integradores Sociales de Valladolid, se encuentran en este momento sin una salida profesional, tal y como ellos demandan.

Hay ciertos aspectos en los cuales tenemos diferencias también, por ejemplo, la prestación económica vinculada al servicio, la prestación económica de asistencia personal, al igual que la prestación de cuidados en el entorno familiar; son prestaciones que nos parece más una ayuda económica que algo que se pueda hablar de servicios sociales. Los servicios sociales deben caracterizarse, a juicio de esta fuerza política, por la creación de servicios públicos, con profesionales públicos que desempeñen este tipo de tareas.



Y hay aspectos que nos parecen relevantes de poner sobre la mesa, aspectos como la atención residencial, que ha disminuido, desde junio de dos mil trece a junio de dos mil quince, de 8.499 plazas a 7.214, disminuyendo un 10,96 % a un 9,31 % del presupuesto, y situándose en una media 6 puntos por debajo de la media del país, que se encuentra en un 15,38 %, frente al 9,31 % que actualmente ostenta en esta Comunidad.

Aspectos como la teleasistencia también nos parece que deben ser objeto de debate. Un recurso público fundamental, que es quien permite que las personas estén atendidas mientras siguen en sus domicilios, algo fundamental para una Comunidad como la extensión que tiene Castilla y León y con las características demográficas y poblacionales. Y que encontramos una caída a un 5,27 %, muy por debajo de la media nacional, de un 12,18 %.

También quisiéramos saber cuántas personas tienen concedidas la prestación pero no están recibiendo la ayuda en este momento, un elemento que nos hacen... nos transmiten las diferentes asociaciones profesionales que trabajan este tipo de cuestiones, así como la urgente necesidad de aumento de plazas, plazas tanto residenciales como en centros de día, como en centros de noche. Algunos casos son especialmente llamativos, como el estudio en Medina del Campo, que desarrolló la Junta de Castilla y León en el año dos mil cinco, y que, a fecha de hoy, no está existiendo, como reclama la Plataforma por una Residencia Ya en Medina del Campo.

Así como nos parecería importante revisar los convenios que se realizan con entidades del sector... del tercer sector y asociaciones del ramo, las cuales están reclamando que se vuelva a dar el dinero en función de los centros que se atiendan, no en función de la plaza, porque esto les obliga a pagar ellos las plazas que pudieran quedar libres en la entidad. Creemos que es necesario un mayor diálogo para establecer este tipo de elementos.

También creemos, en el ámbito de la Ley de Servicios Sociales, cuyo desarrollo entendemos que se trabajará a lo largo de la legislatura, creemos que tiene que haber un desarrollo normativo que pase por la garantía del derecho subjetivo de todos los castellanos y los leoneses, de todas las castellanas y las leonesas, a acceder a este tipo de servicios sociales. No centralizarlos en las capitales de provincia.

Y, desde luego, a nuestro juicio, es urgente una ampliación de la ratio de atención por zona de acción, que debe alcanzar, a nuestro juicio, la de un profesional por cada cinco mil habitantes en el medio urbano, y uno por cada tres mil habitantes en el medio rural, como está planteando, de hecho, el Colegio de Trabajadores Sociales.

Creemos también que esta ratio debe ser válida en diferentes ámbitos. No solo en el ámbito de la Ley de Dependencia, sino también en ámbitos como la atención a la exclusión social, la atención a la discapacidad, la atención a la infancia, la atención a las mujeres víctimas de la violencia de género, la atención a las personas migrantes, la atención a la drogodependencia, la atención a las minorías y un largo etcétera. A nuestro juicio, es necesario revisar, es necesario poner sobre la mesa un debate en torno a la atención a estos colectivos, y muy especialmente a las políticas de prevención y de promoción. Así, por ejemplo, el Comisionado para la Droga disminuyó la financiación destinada a los Planes de Prevención de Drogodependencia.

Creemos también necesario poner sobre la mesa un debate acerca del modelo de participación. Creemos que es necesario incluir en la Ley de Servicios Sociales



la participación de los Consejos Locales, que no aparecen en dicha ley; así como que todas las corporaciones locales se encuentren representadas en el Consejo de Coordinación Interadministrativa del Sistema de Servicios Sociales.

Y creemos también que, en el marco del desarrollo de la Ley contra la Violencia de Género, es necesario situar sobre el debate algunos elementos. Creemos que es necesario desempeñar campañas específicas para la prevención de la violencia de género, y muy especialmente en periodos como el verano, en el que, como marcan las estadísticas, es la época del año en el que aumentan este tipo de agresiones, que usted convendrá conmigo en que son una auténtica lacra en una sociedad como en la que hoy vivimos. Garantizar la atención inmediata a la totalidad de las mujeres, vivan donde vivan, y el establecimiento urgente de un canal unificado de atención dentro de la Administración de nuestra Comunidad Autónoma para evitar esa segunda victimización de la que hablan los expertos, que supone esa procesión obligada de las mujeres víctimas de violencia de género por los diferentes organismos.

Y, así mismo, creemos que, en el marco de la Renta Garantizada de Ciudadanía, es necesario asegurar que se cumpla este derecho como un derecho subjetivo, tal y como reconoce la ley; es decir, que no se hable simplemente de unidades familiares, sino que se hable de personas. Una revisión urgente de las solicitudes desestimadas, que ahora mismo son una mayoría de la totalidad de las solicitudes. Un tratamiento urgente del tiempo de tramitación, que, a nuestro juicio, es enormemente extenso. Y es necesario hacer una revisión de este tipo de ayudas urgentemente, porque la crisis, a diferencia del discurso que se está lanzando a lo largo de estos días, la crisis, a nuestro juicio, no está superada. Y, desde luego, las consecuencias sociales de la misma están muy muy lejos de serlo.

Por ahora, nada más. Seguiremos atentos, trabajando en esta Comisión, para que el desarrollo de la normativa sea lo más... lo más positiva, lo más interesante para los ciudadanos y las ciudadanas de esta Comunidad. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don José Ignacio Delgado.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Buenos días. En primer lugar, dar la enhorabuena a la Consejera y a su equipo por este nombramiento, y esperemos que sea para... para bien de todos, que así... vamos, seguro que esa intención tenemos y seguro que lo vamos a intentar hacer bien.

Por decir algo concreto y no repetirnos en todas las exposiciones que tenemos anteriormente, sí que desde Ciudadanos nos gustaría hacer hincapié sobre todo en el mundo rural -que es que... una grandes... de las grandes especificaciones que tiene yo creo que Castilla y León-, sea... que es el mayor susceptible yo creo que de este... de esta Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sobre todo en el mundo rural, pues vayan todo estas tipo de ayudas, de prestaciones, y que nuestros ciudadanos, todos, vivan donde vivan, tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades para ello.

¿Y por qué me digo esto? Pues porque ahora mismo -como bien sabe la consejera, y, si no, ya se lo digo yo- no todas las diputaciones y provincias de Castilla y



León funcionan igual; es decir, hay muchas de ellas... que hay muchos ayuntamientos que... de los cuales aportamos una cantidad bastante importante, y, sin embargo, otras, por ejemplo, lo asumen directamente las diputaciones provinciales, depende en qué tipo de provincias lo... se ocupen. Con lo cual, yo creo que ahí sí que había que garantizar, ¿eh?, la uniformidad de que todos los ciudadanos, lógicamente, tengamos las mismas oportunidades y los mismos derechos.

Sinceramente, yo creo que tenía que haber también un plan concreto -en esa mejora de la accesibilidad que también decía, sobre todo de los discapacitados y tal-, que además se debería de concretar, pues en ayudas directas, o bien a entidades públicas, para mejora de los servicios -y vuelvo a recalcar, por el mundo rural-, la instalación de ascensores, etcétera, etcétera, para que todos los ciudadanos puedan acudir a los edificios públicos con las mismas garantías. Y, sobre todo, pues intentar hacer que esos convenios de plazas concertadas -que yo creo que la Junta de Castilla y León cada vez tiene bastante menos de las que en un principio se hacían- sean, por una parte, transparentes y claras para que todo el mundo sepa dónde están y cómo acudir a ellas, y, por otra parte, se incrementen y que, eso sí, sean, pues de lo más accesibles posibles.

Yo, sinceramente, creo que hay mucho por hacer, yo creo que esta Consejería -como ha dicho alguno de los compañeros anteriores- a veces, pues se nos... tenemos mucha palabrería, en el sentido de aprobar muchas leyes (de la infancia, de la sostenibilidad, de la igualdad, etcétera, etcétera), pero que luego, por desgracia, se quedan sin contenido.

Y lo que sí que hemos echado de menos -por lo menos por parte del Grupo Ciudadanos- es que no ha habido partidas concretas... me imagino que a estas alturas a lo mejor es un poco complicado, pero sí que nos gustaría, lógicamente, que hubiera unas partidas concretas económicas que sustenten estas intenciones, buenas intenciones, por parte de la Consejería de Familia. Sin... desde luego, sin continuidad económica y sin presupuestos no hay ningún tipo de... de labor que se pueda hacer.

Yo creo que hay mucho trabajo para hacer todos. Desde luego, yo creo que todos vamos a colaborar para que así sea, pero lo que está claro que esta Castilla y León es una Comunidad Autónoma muy grande, que la dispersión del mundo rural es una... de los elementos a tener en cuenta, que hay a veces datos que son sangrantes y totalmente injustos. Y le voy a dar, por ejemplo... un ejemplo, hace poco, en Aranda de Duero, que hay centros de alzhéimer -por ejemplo, lógicamente, las cabeceras de comarcas-, había familias de un pueblo pequeñito al lado que tienen pagar mensualmente, solamente en desplazamientos, más de casi 500 euros por poder llevar a su anciano a un centro de alzhéimer.

Yo creo que este tipo de desigualdades -y creo que me está entendiendo- hay que hacer que no sean así tal; no hay que, digamos, perjudicar todavía más si cabe, porque estos pequeños municipios que a veces viven un poco alejados, yo creo que en ese sentido hay que ser solidarios de verdad, ¿eh?, y no que a veces las familias -que ya de por sí tienen muchos gravámenes-, pues paguen encima este tipo de... de suplementos, que son, desde luego -vuelvo a decir-, pues totalmente enajenantes y sangrantes para las economías familiares.

Por otra parte, tenemos mucho tiempo para hablar posteriormente, pero yo creo que si somos capaces de que todas las plazas y centros de mayores, residencias de



ancianos, todos los centros de día, todas las Ceas, ayuntamientos y diputaciones, estemos coordinados –y esa es la palabra: coordinación–; que todos sepamos dónde están los recursos y cómo acudir a ellos lo más rápidamente posible, y –vuelvo a decir– con ecuanimidad y con igualdad, yo creo que tenemos un camino ya bastante hecho.

Desde luego, es lamentable que haya tantos retrasos, sobre todo en la Ley de Dependencia, y es verdad que a veces, lógicamente, no se aceptan todas las propuestas. Muchas de ellas serán justificadas, pero yo, sinceramente, creo que había que revisarlas con una mayor –digamos– benignidad, en el sentido de que la crisis no... no está alejada, ni mucho menos, sino que está ahí todavía, y, desde luego, nuestras familias en Castilla y León son las que lo están padeciendo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo determinado de diez minutos, la procuradora doña Laura Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Esta Consejería, para el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, es de vital importancia, dado que en ella se decide cómo abordar los problemas en los sectores que más sufrimos la... la desigualdad.

Este va a ser nuestro compromiso: el de abordar las desigualdades desde el análisis de la situación que vive nuestra población, desde la sensibilidad que se debe mostrar con aquellas personas que necesitan un extra de atención debido a sus necesidades especiales. Es por ello que nos mostramos con la mano tendida para analizar, debatir y realizar políticas que mejoren la calidad de vida y las... y las oportunidades de mujeres, jóvenes, dependientes, personas en riesgo de exclusión social y tercera edad.

Sin embargo, la percepción que tengo después de escuchar su intervención es que su voluntad no es la misma que la nuestra, y por lo tanto nuestra labor aquí es realizar durante los próximos cuatro años propuestas que realmente se adecúen a lo que las personas necesitan, y no voluntades posibilistas que no se llegan a materializar nunca.

Dado que esta es una Consejería con múltiples problemáticas que abordar y que el tiempo es muy limitado, haré un resumen muy analítico.

Sorprende cómo plantea la situación de la juventud en nuestra Comunidad. Es evidente que con más de un 50 % de paro juvenil –según los datos del segundo trimestre de dos mil quince– o el tener las tasas más universi... las tasas universitarias más elevadas de toda España, la realidad condiciona lo que va a suceder en nuestra generación; por lo tanto, hablar de asociacionismo, de ayudas, de becas, está condicionado porque la juventud de Castilla y León es pobre y/o bien se tiene que ir de esta Comunidad.

Si los jóvenes están en... en esta situación, la tercera edad no está mucho mejor. Teniendo pensiones prácticamente congeladas durante la anterior legislatura y entendiendo que ahora mismo esas pensiones están sustentando a familias enteras,



entendemos también que programas de envejecimiento activo... bueno, ¿para quién?, ¿para las personas que están sustentando a toda su familia?

Y en cuanto a los servicios sociales, que creo que es el pilar fundamental de esta Consejería. Es verdad que de un año para otro el presupuesto no ha variado demasiado, de dos mil trece a dos mil catorce, pero lo cierto es que si vamos sumando todas las reducciones que se han ido haciendo en los... en los años sucesivos, acumulamos más de un 10 % de... de reducción del presupuesto.

Además, con unas políticas que ustedes realizan en la Consejería de Empleo, que están empobreciendo y precarizando a la población, lo que están haciendo es dar lo mismo a los que cada vez tienen menos. Quizá no reduzcan demasiado el presupuesto, pero si estamos dando lo mismo a los que cada vez son más pobres, creo que no es una situación igualitaria.

Y pongo un... ejemplos concretos que... de lo que he podido apreciar. El Programa de Apoyo contra la Exclusión Social: incrementó la partida un 1,2 %. La situación de los castellanoleoneses ahora mismo es que, según el indicador AROPE, un 26,1 % de personas están en riesgo de exclusión social (651.375 personas); cinco puntos... cinco puntos más que el año anterior. ¿Y estamos dando lo mismo? No me parece eso muy igualitario.

Con este análisis de la realidad creo que no se puede negar que las necesidades de renta en nuestra Comunidad son infinitas y que no se están cubriendo, tanto en lo que atañe a esta Consejería como a otras con las que espero esta Consejería tenga una colaboración profunda, como es la de Empleo.

Deben situar los servicios sociales en el centro de sus prioridades, y vemos que es más bien lo contrario. Veremos, cuando lleguen los presupuestos para dos mil dieciséis, qué cuantía recibirá la Gerencia de Servicios Sociales y... y si hay voluntad real de cambio a este respecto.

Y en este punto es inevitable referirse a la Renta Garantizada de Ciudadanía. Podemos Castilla y León, dentro de su plan de rescate ciudadano, va a... entiende esta como un pilar fundamental para paliar la pobreza, reactivar el consumo y disminuir las desigualdades. Por eso le vamos a instar a que los plazos se reduzcan, se asegure que llega a todas las personas que realmente lo necesitan y se disminuyan las trabas burocráticas.

Y una cosa a la que se ha referido mucho: la Red de Protección de Familias, que es algo que está implantado ya desde hace unos años y que sirve, supuestamente, para paliar los recursos económicos en distintos ámbitos -aquí se incluye la Renta Garantizada de Ciudadanía-. Creemos que esta Red de Protección a las Familias debe ser revisada por completo; debe haber evaluaciones de lo que se ha conseguido, de lo que no, y de lo que plantea para los próximos cuatro años en cada uno de los campos que nos ha comentado, donde, por cierto, me parece de especial relevancia que hable usted de las ayudas a los desahucios, porque voy a hacer aquí... voy a levantar un asta en favor de la opresión social ciudadana que ha habido desde las plataformas ciudadanas de desahucios, que creo que son las que realmente están consiguiendo que no se desahucie a la gente.

Y en cuanto a las personas en situación de dependencia, debe haber una mejora, sobre todo en cosas concretas que creo que están fallando: la asistencia a



domicilio y las condiciones laborales de las trabajadoras de cuidados. Creo que son dos cosas fundamentales que en dependencia deberían ser el centro.

Y, bueno, sobre igualdad de género, no sé muy bien por dónde empezar, porque me han sorprendido multitud de cosas. Y además cosas que se han hecho en la anterior legislatura y que me gustaría preguntar si se van a paliar o qué se va a hacer con ellos. Por ejemplo, el funcionamiento del Consejo de la Mujer, me parece que es un órgano totalmente opaco. Me gustaría saber si de alguna manera se va a lograr mayor transparencia. Y la verdad, el trabajo creo que cada vez es más inexistente, entre otras cosas porque están diluyendo cada vez más los observatorios, por ejemplo, de violencia de género. La Comisión Territorial contra la Violencia de Género creo que ahora mismo está diluida en un observatorio con muchos otros campos.

Este tipo de actuaciones, que a mí me parece que simplemente es revestir lo que se dice que va a ser un mejor funcionamiento, realmente lo que se está haciendo es revestirlo un poco para ver si lo acabamos eliminando y así nos tenemos que gastar menos dinero contra la violencia de género. En dos mil catorce fueron asesinadas tres mujeres por violencia de género en Castilla y León. Y esto ya se lo voy a decir como mujer: hay que... hay que poner todo el esfuerzo en que dejen de matarnos, en esta Comunidad, en toda España, pero sobre todo después de lo que ha pasado en agosto. Y me gustaría que aquí no se diese lo que ha pasado a nivel estatal, de un Senado vacío donde el PP vota en contra de un pacto contra la violencia de género.

La violencia de género es un problema estructural, que tengo claro que va a tardar muchos años en solucionarse, pero que en ningún modo se soluciona solo con legislación y prevención de aquí a cuatro años. Necesita una reflexión profunda de toda la sociedad, de sistemas educativos, de normativas transversales, de condicionamientos culturales para llevarse a cabo. Creo que a veces se hacen esfuerzos de cuatro años para lavar conciencias y que, al final, lo que da resultado van a ser los planes a largo plazo. Esto mismo, por cierto, es lo que creo que se tiene que aplicar en todos los planes que pretendan acabar con las desigualdades de género. Tenemos que mirar más allá, es que no me valen las cosas de aquí a cuatro años. Y, por supuesto, por lo menos las que se hagan, que se cumplan.

Y en este sentido, vamos, recibirá todas nuestras propuestas y nuestra colaboración para desarrollar esos... esos programas, que es la única manera de situar a las mujeres en la misma situación de partida que los hombres, y que hasta ahora ningún partido político en este país ha tenido a bien desarrollar, pues al parecer lo que no renta electoralmente no es objeto de ser solucionado.

Y voy a finalizar mi intervención con dos aspectos también concretos. Por favor, que se inste, se normalice, el uso de las evaluaciones de impacto de género, legisladas en esta Comunidad desde dos mil once. Quiero ver evaluaciones de impacto de género. Y ampliar además... creo que es una legislación insuficiente y me gustaría que se ampliara en el futuro, y espero que en los próximos cuatro años podamos hablar sobre ello.

Y, por último, pido en esta legislatura un compromiso a revisar los permisos de paternidad y maternidad. Y también le he escuchado hablar de conciliación. Creo que, cuando se avanza en género, ya tenemos que empezar a hablar de corresponsabilidad. Me parece que alguna de las medidas que ha propuesto, y que quizá luego volveré a hablar sobre ello, no van a ser suficientes para que las mujeres tengamos un igual acceso en el empleo. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Mar González Pereda.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

Gracias, presidenta. Buenos días a todos. Consejera, este grupo parlamentario también le da la bienvenida a esta su primera comparecencia. Y, ¿cómo no?, al equipo de la Consejería que hoy le acompaña.

Mire, voy a empezar haciendo tres reflexiones respecto a su comparecencia. En primer lugar, respecto al contenido de su intervención, que ha estado cargada de referencias al diálogo. La segunda es la referencia que ha puesto cuando se ha referido al mundo rural, tan importante para Castilla y León y en Castilla y León. Y en tercer lugar, el empleo como uno de los mejores objetivos de las políticas de inserción que así usted ha detallado.

Por lo que respecta a su oferta de diálogo, quiero destacar la trayectoria aplicada por este Gobierno a lo largo de estos quince años, que ha negociado así la mayor parte de las políticas sociales en Castilla y León. En este sentido, me gustaría recordar que el 30 % de las leyes en la legislatura anterior fueron aprobadas mediante consenso. Este grupo parlamentario se suma a sus palabras; desea que el diálogo forme parte del trabajo de todos y nos permita, como anteriormente, sacar adelante mediante acuerdos la mayor parte de sus propuestas. Intercambio de ideas, por tanto, de acuerdos para seguir desarrollando nuestras políticas sociales, de diálogo permanente a la altura de lo que demanda, por otro lado, nuestra sociedad.

Mire, en el segundo punto, en lo referente al medio rural, he oído algunas cosas. Yo debo reseñar su preocupación por este; su preocupación por la mejora y el acercamiento de las prestaciones a las personas que residen en este medio, donde ha centrado gran parte de sus actuaciones. Recordar en este sentido el papel tan importante que juegan los ayuntamientos, las diputaciones y las asociaciones, y la importancia de tener con ellos una estrecha colaboración. Al hilo de esto, decirle que creemos que todas estas relaciones y cooperaciones se verá ampliamente mejorada por el nuevo Mapa de Servicios que usted nos ha adelantado.

Destacar en este apartado de mundo rural sus compromisos con el incremento de las plazas de cero a tres años, como así nos ha dicho, en el Programa Crece-mos, en los centros de Educación Infantil en pequeños municipios. Estamos seguros que permitirán la conciliación familiar. Y, ¿cómo no?, también ese análisis que usted decía de conexión con el objetivo del empleo.

O también las estrategias que nos ha expuesto destinadas a la prevención de la dependencia y la promoción del envejecimiento activo, al hablar también del Club de los 60. La transformación de los centros de atención a personas mayores en centros multiusos es cierto que están dando una buena respuesta a las demandas que plantean estos nuevos tiempos, y nos parece todo un acierto el seguir actuando en este sentido, en que haya cada vez más, puesto que la valoración de usuarios es muy positiva.

Nos parece muy acertado, por otra parte, vincular el trabajo en dependencia con la prestación del mismo por parte de cuidadoras. Es algo a lo que usted también



se ha referido; en su gran mayoría, muchas de las cuales residen en el medio rural. Luego, una vez más, importancia al mundo rural, y que a su vez ha conectado también con las políticas de igualdad.

Y en cuanto a mi tercera reflexión, la del empleo. Vamos a poder hacer una mejor política, señoría, que se verá fortalecida por una economía que crece, que permitirá favorecer el acceso al trabajo de los colectivos más vulnerables y a los que las crisis colocó en las peores condiciones.

Pero debemos recordar algunos datos. Mire, 42.000 personas cuentan con un empleo vinculado a los servicios sociales, y tenemos 2.611 perceptores de la Renta Garantizada de Ciudadanía que encontraron trabajo el año pasado. Permítame si le digo que yo he escuchado una valoración que no se ajusta a su intervención, o yo tal vez he escuchado otras cosas en su intervención, o los demás no estaban atentos. Porque, mire, no tiene nada que ver la situación que estamos teniendo en este momento, en el dos mil quince, para compararla con las políticas de la comparecencia... que se aplicaron en la comparecencia del dos mil once, donde estábamos atravesando una crisis tremenda, y aun así en aquel momento Castilla y León primó por encima de todo la prestación de los servicios sociales.

Yo creo que lo que les cuesta es reconocer los logros que ha tenido Castilla y León. Y es que Castilla y León ha tenido muchos logros. Castilla y León presta unos servicios excelentes, y así lo avalan los informes. Estamos a la cabeza de los servicios sociales, obtenemos la mejor puntuación de España en la valoración realizada por la Asociación Nacional de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que -destacan- en Castilla y León se tiene una elevada tasa de cobertura. Por octava vez consecutiva, y digo octava, se reconoce que la Junta de Castilla y León realiza la mejor gestión de la Ley de Dependencia. Nuestro sistema de atención obtiene semestre a semestre la mejor puntuación. Tenemos la menor lista de espera: un 99,24 % de personas tiene prestación, frente al 85 del conjunto de España. Por octava vez, tenemos un 9,6, o sea, un sobresaliente. Esto, según el último informe de agosto. Aquí, señora consejera, me gustaría que me aclarase si es posible si esa ligera variación, de apenas unas décimas respecto al informe anterior, puede ser causa del número de personas de Grado III atendidas en Castilla y León, y que está por encima de las previsiones recogidas en el libro blanco.

Como decía, obtenemos un sobresaliente. Y lo obtenemos pese a ser la Comunidad más envejecida, con una esperanza de vida mayor y con una gran dispersión geográfica. Y, al hilo de esto, señoría, y aunque no... consejera, y aunque no venga... sé que no es el momento de hablar de... de presupuesto, pero hay que reconocer aquí la financiación autonómica, una financiación que necesitamos que sea suficiente, pues hemos tenido un desfase existente de más de 400 millones, un desfase muy importante, que al final han tenido que cubrir la Junta de Castilla y León.

Somos, por otro lado, una Comunidad que gasta por persona más... superamos en ello el 15 % respecto a la media nacional. Y le voy a decir, respecto a la Red de Protección a Familias Afectadas por la Crisis, es una red que es pionera en España. Contamos con una red que se ocupa, como consecuencia de la crisis, del apoyo a familias en riesgo de desahucios que ha sido reconocido por la ONU como la mejor práctica. Y aquí algún grupo dice que no existe o que se está haciendo mal. El modelo de atención a la infancia es referente, y así lo ha puesto Unicef.



Ahí están estos informes. No son parte que digamos nosotros o que ajustemos a nuestras medidas; son datos reales. Este es el posicionamiento de donde se debe partir. Estos son los informes que nos avalan, informes independientes, en los que, además, he de reconocer la importancia de los profesionales que han trabajado en este área; sin ellos, estoy segura y convencida de que los resultados no serían tan sobresalientes como son estos momentos.

Y mire, yo creo que nos podrían criticar, nos podrían criticar por habernos acostumbrado a los informes positivos, porque se... se siguen manteniendo en Castilla y León, porque es referente en calidad de los servicios. Pero no, claro, esto no es así, puesto que no lo reconocen, difícilmente pueden criticarnos por ello. Pero mire, yo estoy convencida de que esto es para usted un reto, un compromiso, una prioridad para seguir manteniéndose. Y de verdad que eso estoy convencida de que dará sus frutos.

Por todo ello, este... este grupo de gobierno... este grupo respalda su Programa de Gobierno, un programa ambicioso, señoría; un programa coherente, como no podía ser de otro modo, con el compromiso que adquirió el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, en su Debate de Investidura. Sus políticas están encaminadas a acercar los recursos, a incrementar la cobertura, a garantizar la sostenibilidad y a dar respuesta individualizada. El mayor... el mayor desarrollo de los servicios sociales no tiene solo que ver con una mayor esfuerzo económico, sino con una mejor organización, eficacia en la gestión y ser más eficientes, y eso es lo que hoy nos ha traído aquí y nos ha dicho usted.

Consejera, los datos son positivos. Compartimos con usted que no es para lanzar campanas al aire, que hay que seguir trabajando, que mientras una persona esté en situación de vulnerabilidad tenemos trabajo por hacer.

Y mire, uno de sus avances que a mí me ha parecido el objetivo de los más importantes, porque aquí también no se ha reconocido: me parece todo un logro el compromiso que hizo el presidente Herrera cuando avanzó la modificación del Estatuto de Autonomía para integrar... y que entre la Red de Protección a Familias. Y aquí estamos hablando de derechos, de ampliar y crecer en derechos para estas personas. Nos parece todo un logro.

Tengo otros muchos apartados. Sé que el tiempo es escaso, lo dedicaré al segundo turno. Pero, en todo caso, estamos remontando esta crisis que nos castigó a todos, que es muy dura...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Señoría, vaya concluyendo, por favor.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

... que es muy dura... (Voy concluyendo). ... pero tenemos el objetivo claro, sabemos quiénes son las personas a las que nos tenemos... en las que nos tenemos que centrar y por... y por ello vamos a trabajar, nos comprometemos con un usted a mantener siempre el diálogo político, que reitero a todos los grupos, para seguir avanzando así en las mejoras de los servicios sociales. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias. Señora consejera, tiene usted la palabra.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Quiero agradecer a los grupos parlamentarios su tono en esta... en esta rueda de intervenciones. Quiero agradecer especialmente a aquellos que han agotado su tiempo, porque, siendo limitado, pues está bien, ¿no?, que se aproveche.

Quiero hacer referencia a algo importante. Yo lo he dicho en mi comparecencia y en el texto, y he dicho que Castilla y León es una sociedad fuerte, comprometida y solidaria, y hago referencia a la crisis que está sufriendo Siria. Y que también tengo que decir que esta misma semana se va a reunir la Comisión Interministerial, que esta misma semana están convocadas también las Comunidades Autónomas en la Comisión Sectorial de Inmigración y que esta misma mañana, antes de esta comparecencia, hemos mantenido reuniones con las entidades del tercer sector que trabaja en nuestra Comunidad en el ámbito de atención a refugiados, con Accem y con Cruz Roja, porque queremos conocer la opinión de los expertos acerca de la mejor manera de atender las diferentes necesidades de los refugiados y con el fin de poner a disposición también de los mismos, lógicamente, los recursos que pudieran ser necesarios desde los servicios sociales para su mejor atención. Y, de igual manera, también, coordinados con el resto de Consejerías de la Junta de Castilla y León, que también estoy convencida que van a poner sus recursos. Lo importante es hacer una acción coordinada con el resto de departamentos, pero también con el resto de Administraciones, y, sobre todo, con las entidades que operan en Castilla y León con refugiados. Así que estamos trabajando en ello, señoría.

En cuanto a sus intervenciones, yo quiero decir, en primer lugar, que me parecen... me parecen caras nuevas con discursos bastante antiguos y que, desde luego, también parece a veces que, con la llegada a las Cortes de algunos grupos, pues se están inventando los servicios sociales. Vamos a ver... o quizá sea también, pues que no he sido demasiado pedagógica en mi intervención, que sí que quería serlo, la verdad.

Yo creo que es una... los servicios sociales de Castilla y León ha sido siempre, y lo sigue siendo, una apuesta política y prioritaria del presidente de la Junta y, por lo tanto, de las políticas de la Junta de Castilla y León, y también una prioridad presupuestaria; eso sí, contando con los grandes profesionales del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, que contamos con ellos y que, desde luego, yo creo que por eso el éxito y el liderazgo de los servicios sociales de Castilla y León forma en gran parte... la mayoría de las partes, primero, el compromiso político y presupuestario, pero también el trabajo de los grandes profesionales de nuestro sistema de servicios sociales.

Pero también desde la colaboración y el acuerdo y el diálogo con las entidades locales, con el tercer sector, con el diálogo social, pero también en algunos casos por acuerdos con el Partido Socialista, con el Grupo Mixto, derivados en la pasada legislatura. Y por eso yo he apelado al diálogo en esta... en esta presentación de las propuestas de actuación para esta legislatura, porque creo que los servicios sociales en esta Comunidad son como son gracias a ese diálogo con las entidades del tercer sector, gracias al diálogo y al trabajo en red con las corporaciones locales y también gracias, lógicamente, a las aportaciones y a ese trabajo que nos identifica como Comunidad, que es el diálogo social con los agentes sociales y económicos. Y por



eso también apelo a los diferentes acuerdos y he mencionado el acuerdo tan importante que se llegó con algunos de los grupos políticos aquí presentes con también el presidente de la Junta de Castilla y León.

Y, por lo tanto, también ustedes me acusan, quizá, de falta de compromisos, de más de lo mismo, de que no... suena igual. Bueno, pues yo les digo que en... en las propuestas que nosotros presentamos, en el programa de actuaciones, contemplamos casi cien propuestas, casi un centenar de propuestas, de compromisos, ya de inicio de legislatura, que lógicamente no están presupuestadas, porque, para eso, tendremos... nos volveremos a ver en la Comisión de presupuestos del año dos mil dieciséis y ya concretaremos económicamente los diferentes compromisos. Pero también les digo que, aunque no están presupuestadas, lógicamente, porque esto es una comparecencia en la que se exponen la programación de... de actuaciones, sí que quiero decir que, dentro de estos compromisos, de esos casi centenar de compromisos, un gran número de compromisos los vamos a hacer y ejecutar ya antes de que finalice este año, porque hemos estado en verano trabajando, y hemos trabajado intensamente, lógicamente, para llevar a cabo diferentes propuestas antes de que finalice este año, como la historia social y el registro único de usuarios, el comité de ética de servicios profesionales, también la normativa específica del modelo residencial "En mi casa".

También vamos a tener, y me he comprometido, como les he dicho, que las personas con dependencia de Grado I nos comprometemos a resolver antes de que finalice este mes de septiembre el 50 % de las solicitudes de reconocimiento de prestación. O que dentro de tres días, en el próximo Consejo de Gobierno, vayamos a aprobar las directrices de violencia de género. O que vamos ya a sacar una inminente línea de ayudas dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades en las empresas y que, desde luego, favorezca la igualdad entre mujeres y hombres, algo tan importante de lo que hemos hablado también, y yo creo que en las intervenciones también creo que es importante hablar de igualdad de oportunidades también en el marco laboral, no solo también dejarlo en el marco de la igualdad real y efectiva, sino para que sea efectiva esa... esa igualdad, desde luego, también tiene que ser igualdad en el plano laboral.

Yo creo que son compromisos concretos que pretendemos ejecutar ya antes de que finalice este año y que, desde luego, pues en eso nos estamos empleando y nos vamos a emplear, entre algunos otros.

Yo quiero destacar también que, bueno, o sea los... yo creo que... que he querido decir en mi... en mi intervención que, desde luego, pues nos marcamos un reto importante en los servicios sociales de Castilla y León, siendo unos servicios sociales valorados muy... muy positivamente por entidades y por, también, asociaciones y por instituciones de primer nivel, y también por los usuarios de los servicios sociales. Pero nos marcamos un reto, nos hemos marcado el reto de mejorar la calidad que se presta en protección y atención a las personas y familias, a través de algo tan importante como es un avance en derechos sociales –que alguno de ustedes lo ha mencionado–; queremos seguir avanzando en derechos sociales, y la mejor forma es mejorando la calidad de esta red de protección o del sistema de protección.

Y, también, otro avance que queremos dar... y yo creo que el otro día leía una entrevista a los portavoces de sus grupos políticos donde la máxima prioridad era el empleo para todos; por eso, también, dentro de nuestras prioridades como Consejería de Familia e Igualdades, es enfocar también nuestras políticas hacia el empleo



como una herramienta fundamental de inserción sociolaboral. Y en eso nos vamos a emplear, y estoy convencida que vamos a contar con apoyos de ustedes en aquellos acuerdos que crean, desde luego, necesarios.

Y hemos hablado de una triple garantía: de la garantía política, de la garantía financiera y de la garantía del diálogo; pero, desde luego, de la garantía política, cuando estamos hablando de modificar, de reformar el Estatuto de Autonomía para incluir el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, de incluir también la red de protección a las personas y a las familias; y también fijar el gasto social desde la garantía financiera. Ese es el blindaje de los servicios sociales, que el presidente y los portavoces de algunos grupos políticos se comprometan, se hayan comprometido, en un acuerdo, ya, a blindar con un 80 % del gasto no financiero disponible por las Consejerías... tal. Con ese compromiso entiendo yo, también, que lógicamente tendremos que seguir trabajando en profundizar, lógicamente, pero, desde luego, es una garantía, que es garantía financiera y garantía también para los servicios sociales de Castilla y León. Y desde el diálogo; yo creo que lo he dicho antes, la garantía del diálogo la tienen ustedes conmigo y con mi equipo, y yo estoy convencida que vamos a llegar a acuerdos en lo que ustedes deseen y quieran, siempre pensando en mejorar la protección y la atención a las personas más vulnerables de nuestra Comunidad, pero siempre pensando también en garantizar sus derechos.

Sí que es verdad también que, por eso, yo creo que queremos dar un impulso decidido a los servicios sociales, y, desde luego -como decía antes-, incrementando sus derechos. Porque queremos también, con algo tan importante como es la Red de Protección a las Familias, en este... el poder incorporarla al Estatuto de Autonomía y, sobre todo, garantizar y convertir en derechos subjetivos el acceso de las personas al Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio y al Servicio de Atención Inmediata de Alimentos Básicos. Y también reforzando legislativamente el sistema, y nos comprometemos. Yo creo que es importante legislar cuando estamos hablando de legislar sobre la atención... la red de atención a las personas y familias, o legislar también en cuanto el voluntariado; o legislar también, desde luego, el sistema de conciliación familiar, personal y laboral.

Y que estoy abierta, estamos abiertos, a llegar a acuerdos en las leyes y a... y a escuchar sus propuestas y sus aportaciones para tener unas buenas leyes que garanticen, desde luego, tanto la conciliación familiar, personal y laboral como tener una buena Ley del Voluntariado, o también como tener también un nuevo... una nueva ley que refuerce aún más la red de protección a las familias y a las personas.

Y decía que... la importancia del empleo. Pues -como antes indicaba- yo creo que todos los portavoces, en una entrevista, priorizaban el empleo dentro de sus políticas; también nosotros, a través del Plan Autonómico Sociolaboral. Por lo tanto, desde el liderazgo, también, y la profesionalidad de nuestros profesionales, yo creo que es importante, y así me he comprometido a mejorar y a dar un impulso a la incorporación del Grado I de dependencia; también la figura del asistente personal; el impulso y la transformación de los centros de personas mayores en los centros de... al modelo de centros "En mi casa"; y, desde luego, también, dar una respuesta integral a las víctimas de violencia de género con algo tan importante como es, dentro de tres días, ya aprobar las directrices de violencia de género.

Nos marcamos un reto, pero nos lo marcamos entre todos, entre todos los grupos políticos, que es dar una respuesta a cada persona y dar una respuesta a cada necesidad. Y, desde luego, desde la participación y desde el consenso.



Pero, desde luego, yo creo que es importante –y así lo destacaba la portavoz del Grupo Popular, y yo creo que también lo he dicho–, pero no porque lo diga yo, o sea, creo que Castilla y León tiene un sistema de protección social pionero y único en España, y yo creo que de eso debemos de presumir o, por lo menos, decir que es bueno. Pero, ojo, que yo he dicho en mi intervención y a lo largo de mi intervención que, siendo bueno, nos marcamos un reto, que es mejorarlo, mejorar la calidad. Y es verdad que tenemos una red de protección que ha atendido en el último año a 150.000 personas, 60.000 familias, 23 programas diferentes, y que una red de protección además trabajada, y definida y nacida en el seno del diálogo social, desde la participación de los agentes empresariales y sindicales, y que lo que pretende, fundamentalmente, es dar una respuesta integral y personalizada, pero también pretende, lógicamente, la inserción sociolaboral.

Y que, además, Castilla y León... Me gusta cuando los grupos políticos incorporan en sus discursos la Renta Garantizada de Ciudadanía, una renta que hemos sido pioneros en ponerla en marcha; fue la primera Comunidad en poner en marcha la Renta Garantizada de Ciudadanía. Y que, además, es una renta que persiste siempre que la persona, el usuario, se mantenga en esa... en esa situación de necesidad. Y yo creo que eso es lo importante, también. Pero, también, yo en mi intervención y en mis propuestas he establecido también novedades dentro de la Renta Garantizada de Ciudadanía, y que en algunos casos coincide en algunas de sus propuestas. Pero que, desde luego, yo creo que debemos de seguir potenciando, porque, además, como diferencia... nos diferencia también del resto de Comunidades Autónomas en muchas cosas; no solo en ser la primera, sino que se mantiene siempre que la situación se persista... de necesidad persista. Pero también hemos hablado de agilidad, hemos dicho que vamos a ser más ágiles y más flexibles en la concesión. Yo creo que es un camino... y coincidimos en muchos de los aspectos que algunos de ustedes han apuntado hoy aquí.

Y, también, Castilla y León ha creado el Servicio de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio, y yo lo decía... o sea, yo creo que funciona, funciona muy bien; ha sido reconocido como mejor práctica por la ONU, ni más ni menos; el programa de desahucios de la Junta, premio de la... de la ONU a la mejor práctica. Yo creo que algo estaremos haciendo bien. O un periódico de tirada nacional, *El País*, decía: “Tres modelos que funcionan para combatir los desahucios. Castilla y León (...) tienen protocolos exitosos para evitar desalojos. Negociación de alto nivel”. Y hace referencia a que Juan Vicente Herrera se reunió en dos mil doce con los responsables de bancos y cajas en la región. Hay algunos dirigentes que se reúnen con una entidad financiera y es noticia; el presidente Herrera, ya en dos mil doce, se reunió con 43 entidades financieras que operan en la región. Y que está reconocido por la ONU y también como un modelo que funciona para combatir los desahucios.

Yo quiero destacar también el Servicio Urgente de Distribución de... de Alimentos, que también atiende; y que vamos, desde luego, también a mejorar las necesidades básicas de los castellanos y leoneses más vulnerables; que vamos también a seguir trabajando, como hemos venido trabajando también para que la... para evitar la pobreza energética a través del acuerdo con Iberdrola y a través de otro acuerdo que estamos también trabajando –como ya he dicho– con Gas Natural Unión Fenosa.

También han hablado de mayores, igual yo he hecho referencia también a las personas mayores, y yo he dicho también que, desde luego, pues Castilla y León



sigue siendo líder, líder, sigue... perdón, sigue teniendo más plazas residenciales, más cobertura de plazas residenciales que España, un 7,67 % (3,5 puntos por encima de la media nacional). Y he dicho que quizá no era suficiente y que deberíamos de mejorar, y en eso vamos a trabajar también. Y tengo que decir que en la pasada legislatura –porque hacían también referencia– se ha cumplido el compromiso de las 2.700 plazas; así nos consta, y eso también quiero que quede claro, porque se ha apuntado aquí que no. Quiero también decir que las plazas concertadas son totalmente transparentes, porque están en la guía de recursos, que es una guía de recursos que es pública.

Y, ya haciendo alusión a la dependencia, decir también que somos... –yo lo he dicho y yo creo que lo conocen ustedes– pues somos la Comunidad mejor valorada, pero por la Asociación de Gerentes y Directores de Servicios Sociales, por el Procurador del Común, por organizaciones sindicales, por el Tribunal de Cuentas, incluso el señor Caldera en algún momento declaró que Castilla y León gestiona razonablemente la dependencia. Castilla y León es la primera Comunidad en atención a la dependencia, con una nota de 9,6. *[La oradora muestra una imagen]*. Yo creo que este mapa no es ajeno a nadie, y se pueden criticar cosas, pero lo que es objetivo es que Castilla y León ha tenido el octavo sobresaliente consecutivo, y es un mapa en el que se ve perfectamente que Castilla y León es la única Comunidad con ese sobresaliente. Digo yo que algo estaremos haciendo bien cuando desde... durante ocho veces consecutivas nos han puntuado con sobresaliente.

Pero, aun así, tenemos un reto –yo lo he dicho, y lo he dicho en mi intervención–: el siguiente reto de la dependencia, lógicamente, es el Grado I, y en eso estamos trabajando. Porque, aun así, y hablando ya de la... los últimos datos del mes de julio, pues decir que Castilla y León ha sido la Comunidad que más... que más dependientes de Grado I ha incorporado durante el mes de julio, la que más; casi un 40 % del total de dependientes incorporados de Grado I en el mes de julio en el conjunto de España son de Castilla y León. Y yo creo que vamos a seguir en eso, y trabajando, porque, cuando finalice, queremos, lógicamente, con la apertura de... de la incorporación del Grado I, llegar a la plena atención y a que no exista lista de espera, como en el Grado II y como en el Grado III, y ese es nuestro objetivo.

Y, desde luego, seguimos también aumentando el número de prestaciones por dependencia, más de 8.000... 8.217 más que en dos mil once, y hemos aumentado también el número de beneficiarios, 4.170 desde el dos mil once.

Y si hablamos también de teleasistencia, yo decir que –lo han apuntado– no existe lista de espera en teleasistencia. Además, lo conceden las corporaciones locales –me imagino que... que lo saben–.

Y, desde luego, yo tengo que decir también en materia de dependencia, y hablando de discapacidad, el otro día tuve la oportunidad de reunirme con los representantes del CERMI, y sí que es verdad que con los últimos acuerdos que se han llevado a cabo a lo largo de este año, en enero y en abril del dos mil quince –porque, como digo, esta... esta Consejería siempre ha trabajado desde el diálogo, y seguimos haciéndolo–, es la única Comunidad que ofrece y financia dos servicios de forma simultánea para las personas con discapacidad que se encuentran en situación de dependencia. Y, además, no hay ninguna persona con discapacidad que, necesitando, no tenga concedidas a la vez las prestaciones para pagar el centro asistencial y el centro de día.



Yo creo que es importante también destacar la apuesta por el empleo de las personas con discapacidad. Yo creo que Castilla y León fue pionera en introducir los itinerarios dirigidos al empleo, y, desde luego, vamos a seguir trabajando, también en la inclusión de cláusulas sociales en la contratación pública y en la reserva de contratos, como lo hemos venido haciendo, pero aún más todavía, con mayor compromiso, a través de la incorporación y de un banco de pruebas, y que, desde luego, podamos exportar nuestra experiencia al resto de entidades y de administraciones.

También hemos hablado, y se ha sacado el tema de... de conciliación. Yo, vamos, creo que es una... la mejor herramienta que hay, quizá, para la... para la igualdad real entre mujeres y hombres. Pero, desde luego, yo creo que hemos hecho lo que teníamos que hacer; yo creo que tenemos un gran número de... de plazas infantiles con una gran cobertura, un 61 %. Y también, desde luego, el Programa Crecemos, para llegar al medio rural, y con ese compromiso que también hoy hemos presentado.

En materia de juventud, yo creo que hemos ido más allá en nuestras propuestas, y no solo las nuestras, sino el resto de Consejerías, como puede ser la Consejería de Empleo, porque se ha hecho referencia aquí que parece que veníamos a hablar únicamente de asociacionismo, que también, o de ocio, que también, pero hemos dado una prioridad, como en todas las políticas que hoy hemos abordado, que es también la inserción laboral de los jóvenes. Nos preocupa, y mucho. He dicho, además, que hay que mejorar -he sido incluso crítica- el Programa de Garantía Juvenil, y que, desde luego, en eso nos vamos a empeñar. Pero también he dicho -y hay que reconocerlo- que hay un plan de empleo comprometido por el presidente de la Junta, dotado con 120 millones de euros, y que, desde luego, yo también creo que vamos a impulsar y... y que vamos a trabajar. O la Estrategia 2020, también, de... Impulso Juvenil, que el objetivo fundamental -y, desde luego, con el trabajo del resto de Consejerías, pero fundamentalmente con la Consejería de Empleo- es trabajar. Nos preocupa, y mucho, los jóvenes; nos preocupa, y mucho, las tasas de paro juvenil. Y que, desde luego, no nos conformamos, porque los datos de empleo juvenil o la cifra de... de parados de menos de veinticinco años en Castilla y León ha registrado una evaluación... una evolución interanual más favorable que la media nacional entre agosto del dos mil catorce y agosto del dos mil quince, con una bajada del 15 %. Desde luego que no nos bajamos, tenemos que seguir trabajando, y estoy convencida que vamos a trabajar y vamos a llegar a acuerdos también en materia de empleo.

En materia de violencia de género, que también ha salido aquí en... algún portavoz ha sacado... Yo creo que nos preocupa, y por eso tenemos un Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades. Pero también hay compromiso, ya inmediato y de manera... Hemos trabajado con la máxima celeridad estos últimos meses para poder tener las directrices aprobadas en Consejo de Gobierno para poder impulsar de una manera decidida el modelo Violencia Cero, porque creemos que es el paso; y, sobre todo, garantizar a las mujeres un coordinador del caso para la prevención, pero también para la asignación de recursos; o que también tengan un profesional asignado en su entorno más próximo. Y que, desde luego, yo creo que es un modelo pionero en España; además, que lo que pretende es, sobre todo, aunar esfuerzos, aportar recursos y, desde luego, buscar también la mejor solución para erradicar esta lacra social.

El observatorio al que hacía usted referencia, pues mire, se mantiene; lo que pasa que se mantiene en único observatorio, como usted sabe; es una decisión de la pasada legislatura, de unificar órganos y observatorios, y se mantiene con el de vio-



lencia escolar y también con el de... contra el personal sanitario en un único órgano, y que pretendemos, lógicamente, que sea transparencia... transparente; y que, desde luego, pues cualquier iniciativa que usted pueda aportar o que puedan aportar los portavoces de los grupos políticos, pues estamos dispuestos a... a ponerlos en marcha, y, desde luego, a sumar esfuerzos y a sumar iniciativas si es siempre para mejorar la transparencia.

Yo quiero destacar también varios aspectos que se han sacado aquí, pues... como, por ejemplo, pues la financiación de los servicios sociales. Yo quiero destacar, que bueno, que con estos momentos tan complicados que hemos sufrido estos últimos cuatro años de crisis, comparando los Presupuestos dos mil doce y dos mil quince, hay un incremento del 1,3 %; y, además, la Consejería creció con respecto al año anterior, en este presupuesto actual, un 3,16 %. Yo creo que, en momentos muy complicados, se supo priorizar y se supo también incrementar.

Y yo creo que, mire, se ha hecho referencia también al acuerdo marco con las corporaciones locales. Miren, se ha... se ha acordado ya con las corporaciones locales, con las diputaciones y los ayuntamientos de más de 20.000, el nuevo marco, que es dos mil quince-dos mil dieciséis, dotado con 193 millones de euros, un 10 % más que en los dos años anteriores. Creo que es una apuesta clara por los servicios de proximidad y por los ayuntamientos. Y que, desde luego, también decir -y este es un dato importante- que con el acuerdo marco se incrementan el número de profesionales que van a prestar los servicios en 125, 125; por lo tanto, también se está incorporando nuevo personal, también, en las corporaciones locales.

También se ha hecho referencia a que existen retrasos en el acuerdo marco. Pues miren, por primera vez hemos incluido en el acuerdo marco una cláusula de garantía de pago, que consiste también en la retención de recursos del sistema de financiación a la Comunidad Autónoma en caso de incumplimiento. Ha sido una propuesta de la Junta de Castilla y León, y que, desde luego, ha sido firmada por todas las corporaciones locales que suscriben el acuerdo marco. Lógicamente, siempre buscando la mejora y la mejor atención.

También se ha hablado aquí, pues de... yo quiero dejar una cosa clara: siempre hemos querido... y a lo largo de esta legislatura, y se ha conseguido, es evitar el pago lineal en algunos servicios; y que, desde luego, lo que se ha querido es convertirlo en un pago de... en un pago por capacidad económica, es decir, que el que más tiene, más pague, y el que menos tiene, menos pague. Y así es lo que hemos hecho, y es lo que vamos a seguir haciendo.

Yo quiero destacar, porque se... algún grupo político ha dicho que la Red de Protección a las Familias, pues, desde luego, no funciona o habría que... que modificarlo al completo. Yo quiero decir que... que el sistema de protección a las familias es pionero, es único en España; recientemente una Comunidad Autónoma decía que iba a hacer lo mismo que estábamos haciendo en Castilla y León, lo que pasa que tres años después. Y ha sido una... hemos sido la primera Comunidad en tejer una red para que ninguna persona pase un día sin comer, viva sin un techo, de un hogar, o carezca de una mínima garantía de renta. Y es que, además, esta red surge desde el acuerdo; no es una red que se inventa la Junta de Castilla y León, es una red que nace desde el acuerdo con los agentes públicos y privados, sociales y económicos, con las entidades del tercer sector, con el sector empresarial, con el sector sindical, con los profesionales, organizaciones colegiales, y también de las Administraciones públicas, autonómica y local. Es decir, es la red de todos, es la red de los castellanos



y leoneses. Es lo que ustedes llaman el Plan de Rescate Ciudadano. Castilla y León ya lo tiene desde hace mucho.

Porque la red ha logrado que las familias castellano y leonesas cuenten con unos ingresos mínimos garantizados. Porque ha conseguido la reducción de los desahucios en Castilla y León. Ningún castellano y leonés, y ninguno que acuda al Servicio de Atención Integral a las Familias en Riesgo de Desahucios, se queda en la calle; yo creo que lo estamos garantizando. Porque es un ejemplo de colaboración de todos los estamentos, de los públicos y de los privados, y que, desde luego, vamos a seguir apostando y trabajando. Porque, como decía también, todos los casos se han atendido, el cien por cien. Es más, en el acuerdo marco, al que también hacían referencia, hemos incrementado el presupuesto un 43 % para la prestación extraordinaria frente a situaciones de deuda hipotecaria, y eso supone un incremento del 43 %, para el marco dos mil quince-dos mil dieciséis. Y es que es una gran apuesta, y que, además, hemos contado con un presupuesto de 300 millones de euros desde su puesta en marcha, y yo creo que eso es importante.

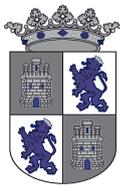
También se hecho referencia aquí de los índices de pobreza de Castilla y León. Yo creo que es un dato o porcentajes en el que obvia decir o entrar en debates de si... yo creo que mientras exista un porcentaje, sea más alto o sea más bajo, siendo también -es verdad- en Castilla y León la segunda Comunidad con las tasas o los índices de pobreza más bajos, la segunda Comunidad, seguimos trabajando, seguimos trabajando con diferentes medidas y en diferentes acciones, porque, desde luego, no podemos consentir. Y esta es la Red de Protección a las Familias, que lo que pretende, lógicamente, es poner en marcha diferentes iniciativas para que esos índices de pobreza, como fue la apuesta en conjunción con el diálogo social, y de acuerdo también de medidas de urgencia social, pues, lo que nos supuso también tener menores tasas de... menores índices de pobreza que el resto de Comunidades Autónomas.

Y yo quiero destacar también, pues, desde luego, que esta es un poquito... he querido hacer alusión yo creo que a casi todas las cosas, seguro que me he dejado alguna. Pero quiero agradecer sobre todo el tono. Quiero ofrecer el diálogo, como he dicho. Pero, desde luego, quiero... quiero creer, y así lo pienso, que, desde luego, nuestro objetivo es, como decía, mejorar la calidad en nuestra red de atención y protección de los sistemas sociales... en el sistema de servicios sociales, pero también, desde luego, apostar muy firmemente por el empleo, por mejorar, por dar más capacidades, por dar más habilidades a las personas que están dentro del sistema de servicios sociales, con un único objetivo, que es la integración social y laboral, y que, desde luego, normalizar absolutamente su vida. Y que estemos, desde luego, prestando ese doble servicio de atención a las carencias más inmediatas, pero también buscando una salida a esa situación que padecen.

Muchas gracias por todo. Y sigo atenta a lo que ustedes expongan. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora consejera. Se establece un turno de réplica, de cinco minutos. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Marta Olmedo Palencia.

**LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:**

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señora consejera, qué casualidad, nos pasa lo mismo: caras nuevas en la Consejería, y con el mismo discurso de hace cuatro años, las mismas promesas y los mismos compromisos incumplidos. Le ciega el éxito, y eso tiene un riesgo tremendo para el sistema de servicios sociales. No sé cómo puede perder población esta Comunidad, si este es un lugar idílico en el que vivir. Promuevan y difundan este paraíso, para provocar un efecto llamada, y que, en lugar de irse los jóvenes y la población, vengan. Porque, si no, no es comprensible. Pregúnteles a las personas usuarias de los servicios sociales por el sobresaliente, a ver qué le contestan, señora consejera, pregúnteles.

Habla usted de un suelo social por el que apostamos, es verdad, desde el Partido Socialista. Pero no coincidimos en el cálculo del gasto, porque su fórmula hace que corra el riesgo de convertirse, en lugar de un suelo, en un sótano.

Y mire, no puedo por menos que decirle que describen ustedes el servicio de distribución de alimentos como si fuera el servicio de comida del Corte Inglés, y eso indigna. Indigna a las personas usuarias del mismo, cansadas de los macarrones y de los garbanzos, señora consejera.

Mire, esta es una Consejería muy especial, mucho, para la que no vale un buen o mal gestor. Aquí hay que sentir, hay que practicar la solidaridad, la justicia, saber empatizar, ponerse en la piel de la gente y saber entender los problemas, porque es el único objetivo de esta Consejería, solucionar los problemas de las personas. Esta es la Consejería en la que no valen las palabras, aquí no son... son necesarios los hechos y las políticas financiadas que mejoren las condiciones de vida de las personas. Porque, efectivamente, esta es la Consejería de las personas. Su antecesora se cansó... no se cansó a repetírnoslo, pero no mostró ni un ápice de sensibilidad y se limitó a gestionar. No corra usted el mismo riesgo. Aplicó las medidas que dictaba el Gobierno de España, desmantelando la dependencia; y no solo eso, sino que la endureció, sin ningún pudor, olvidándose de que los... las personas dependientes son eso, personas; olvidándose de que no modificar la Renta Garantizada de Ciudadanía era desproteger a las personas que peor lo están pasando en nuestra Comunidad.

Sigue sin contestarme a muchísimas cosas, señora consejera. De hecho, creo que no me ha contestado absolutamente a nada. Y es que se ha quedado muchas cosas en el tintero. Sigue sin contestarme cuánto va a suponer la financiación al incorporar los servicios sociales al Estatuto de Autonomía, cuántos millones de euros más supone ese... ese blindaje. Los compromisos son creíbles si tienen un respaldo económico. Las buenas voluntades solo se pueden traducir en hechos si hay financiación; si no, corren el riesgo de volver a ser anuncios estrellas que terminan esfumándose. Esta es una comparecencia de compromisos, señora consejera, sí, no de palabrerío.

Mire, no... cómo les gusta vender a ustedes el discurso de ser pioneros. Sí, fueron pioneros en la Renta Garantizada de Ciudadanía. Y no nos van a doler prendas, a este grupo parlamentario, en reconocer aquellas cuestiones que estén bien hechas. Pero no se ha comprometido usted a modificar el reglamento que regula la Renta Garantizada de Ciudadanía, para, entre otras cosas, saber si van a ampliar la compatibilidad con otras prestaciones inferiores a 426 euros. ¿Se imagina, señora consejera, viviendo con menos de 426 euros? ¿Van a hacer que el patrimonio no genere ingresos y que no sea, por tanto, computable? ¿Que las solicitudes se resuelvan en 30 días



máximo? ¿Y que el derecho se genere desde el momento de la solicitud, evitando nuevas esperas, largas, de más de tres meses? ¿Con cuánto tiempo se compromete a reducir el tiempo de espera en el acceso a la Renta Garantizada de Ciudadanía, señora consejera? Me gustaría oírsele decir.

Sí, ya hemos visto que han reconocido a los beneficiarios con Grado I de dependencia. Reconocido el derecho, ¿cuándo?, ¿cuándo se hace efectivo ese derecho?, ¿desde el uno de julio, con efecto retroactivo? ¿O van a ser objeto de un nuevo retraso en el derecho a los servicios y prestaciones de la dependencia las personas de Grado I en esta Comunidad?

No me contesta si vamos a disponer del anexo de dependencia en los Presupuestos. Y mire, no es que nosotros no nos fiemos, pero es que no se fía ni su Gobierno. El Gobierno desconfía de cómo las Comunidades Autónomas gastan el dinero que se les da para dependencia.

Me parece estupendo, señora consejera, que su pretensión en materia de dependencia sea agilizar la respuesta para que en tres meses estén resueltas las solicitudes. Ese es el camino correcto para sacar mejores notas; ya veo que esa es su prioridad: seguir siendo los del sobresaliente. Pero ¿a costa de qué? De seguir manteniendo el recorte en ayuda a domicilio, y de seguir manteniendo unas prestaciones miserables, y de seguir promocionando la prestación vinculada, que no garantiza la igualdad en el acceso a los... a los servicios.

Asistimos a un cambio de modelo en la atención social, basado en el cheque servicio, a través de la prestación...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Señoría, concluya, por favor, su tiempo ha concluido.

**LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:**

... vinculada.

Lamento solamente tener cinco minutos, porque hay tantas cosas que decirle, señora consejera. Sigue sin decirme cuántas plazas van a incrementar en la red de residencias.

Y, por último -porque no puedo dejar de decirlo-, combatir la violencia de género exige de recursos, de medios y de financiación. Por eso su discurso no será creíble hasta que no se comprometa a recuperar los 6.000.000 de euros recortados en políticas de igualdad y prevención de violencia de género, hasta que no desarrolle reglamentariamente la Ley contra la Violencia de Género, hasta que no recupere el Programa de Red Mujer, hasta que las ayudas a los ayuntamientos acogidos a la Red de Municipios sin Violencia no se limite a un puñado de lazos blancos y tres carteles el día veinticinco de noviembre; y se lo digo yo, que he sido concejala en un ayuntamiento adherido a la red, y que ha visto cómo desaparecían las ayudas para planes, para el desarrollo de planes de igualdad, para implementarlos y para contratar a gente. Su discurso será creíble, señora consejera, cuando las palabras se cuantifiquen y se traduzcan en hechos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don José Sarrión Andaluz.



## EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Bueno, la verdad es que, en este momento, no sé muy bien qué debería decir, porque nos hemos encontrado una situación en la que usted ha traído una comparecencia, sin duda, que resume los planteamientos de su Consejería; yo he traído mis propios planteamientos –como todos los grupos hemos hecho–; usted nos ha respondido haciendo otra vez referencia a los elementos de su primera comparecencia; y yo ahora no sé si debería repetir mi comparecencia también, ¿no?; no sé cuál sería la dinámica lógica, ¿no? Yo vuelvo a remitirme a algunos elementos; es decir, por supuesto, lo que funciona estamos felices de que funcione –no nos vamos a poner tristes, ¿verdad?–, pero hay elementos que nos parece que hay que revisar urgentemente.

La política de servicios sociales no es una mera política, o no debe ser, a nuestro juicio, una mera política de redistribución, sino que tiene que ser una política de consecución de servicios públicos. Para ello, hace falta contratación. Por eso, yo insistiría, ¿cuáles son los planes de la Consejería de cara a crear plazas públicas de trabajadores sociales? ¿Cuáles son los planes para este colectivo de integradores sociales al que hacía referencia, que se situaron, yo creo que con buena habilidad, en la campaña electoral? Un colectivo de integradores sociales a los que les hemos dado una formación específica en esta Comunidad, pero no les damos ahora salidas profesionales, ¿no?, tal y como reclama su asociación: elementos relacionados con la atención residencial, con la teleasistencia; elementos relacionados con la revisión del convenio al que yo hacía referencia; y la propuesta que he realizado –que no es mía, sino del Colegio de Trabajadores Sociales– en torno al aumento de la ratio de atención por zona de acción, así como la descentralización de los servicios sociales para que no se encuentren tan centralizados en las capitales de provincia, ¿no? Son algunos de los elementos que he tratado. Yo me imagino que tendremos algún tipo de... de debate, a lo largo de los próximos cuatro años, que no se limite a que nos expongamos mutuamente nuestros programas, ¿no?, que haya algún tipo de interacción.

Sí quisiera hacer una referencia a los elementos en torno a los datos de paro juvenil, ¿no? Yo creo que es una cosa importante no caer en el falso optimismo. Es decir, cuando... cuando estamos en una Comunidad con unos datos de temporalidad del 90 %, con unos datos de parcialidad tan elevados como tenemos; cuando estamos en una Comunidad donde muchos puestos de trabajo son sustituidos por becas –que a mi juicio se encuentran en un riesgo serio de fraude de ley, porque se están sustituyendo posibilidades de contratación por elementos de beca–, por elementos como los trabajados... trabajos por horas que se encuentran en las empresas de trabajo temporal, que se encuentran en el tipo de mercado que tenemos; lo único que podemos concluir es que, si hay datos de paro juvenil inferiores a antes, es porque los jóvenes, sencillamente, se están yendo, se están yendo de la Comunidad. Es la situación que estamos viendo sistemáticamente. Igual que en el pasado nuestros padres y abuelos se iban a Suiza, se iban a Alemania, se iban adonde fuera, pues ahora los jóvenes están haciendo un mismo camino, no ya simplemente hacia Madrid, hacia Cataluña o hacia el País Vasco –como se hacía tradicionalmente–, sino a todo sitio de Europa con cualificación. Yo creo que es un elemento importante, y que desde los planes de juventud que correspondan a esta Consejería deben ser asumidos, que debemos trabajar este tipo de elementos.

Y, por último, quisiera, ya que ha salido el tema de Siria, quisiera agradecer a todos los grupos políticos en esta Cámara que haya cundido el ejemplo que dio el



Alcalde de Zamora, Paco Guarido, de mi formación política, que fue el primero que puso -la primera capital de provincia en Castilla y León- a disposición de la Red de Ciudades Refugio en esta Comunidad. Pero no quisiera olvidar que, cuando hablamos de las crisis de refugiados -y aunque se aleje mucho, mucho, del debate en esta Cámara-, no quisiera olvidar que, al hablar de las crisis humanitarias y de refugiados, hay que recordar también las causas; y, cuando nos... nuestro país decidió meterse a desestabilizar la zona Oriente Medio y países del mundo árabe, tales como Libia, como Irak, como Siria, que hace año y medio precisamente se estaba hablando de una intervención de la OTAN para ayudar a unos rebeldes que en aquel momento nos parecían muy simpáticos, porque iban a desestabilizar al régimen de Al-Asad, y años después encontramos que esos rebeldes, que se llamaban Estado Islámico, son las personas que están provocando la crisis que hoy estamos viviendo. No quisiera desaprovechar la oportunidad, consciente de que no es, ni mucho menos, el tema de debate en esta Cámara.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo estimado de cinco minutos, el procurador don José Ignacio Delgado.

#### EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Sí. Bien. Es verdad. Por empezar por lo último que acaba de decir mi compañero -por el tema de Siria-, lógicamente, Ciudadanos no podemos por menos que compartir con el resto de grupos políticos, pues esa inquietud y esa preocupación. Y desde luego que este tema hay que solucionarlo lo más rápidamente posible, porque es un... en fin, un tema preocupante para todos. Pero sí que me gustaría incidir en una cuestión. Yo creo que, aparte de... en fin, de los desplazados -de ayudar todo lo posible-, también habría que instar al Gobierno de la Nación de este país para que también se actúe en el origen de la causa, ¿eh?, que es en el propio... en este caso, Siria, o en los países de origen, aunque diverge un poco de las... razonamientos que acaba de decir mi anterior compañero. Pero, bueno, ahí es donde, lógicamente, había que intentar solucionar, en los países de origen, no sé muy bien cómo, pero, bueno, yo creo que cada país tendría diferentes soluciones para evitar tanto desplazamiento.

Sí que me gustaría decir a la consejera, efectivamente, aquí todo el mundo nos estamos enrocando, un poco más o menos, en los planteamientos que tenemos inicialmente: todo está muy bien, todos tenemos sobresalientes, todos somos muy aplicados, el mundo es... estamos casi viviendo en los mundos de Yupi, Castilla y León es muy bonita, y, como dice la compañera socialista, efectivamente, no sé cómo, siendo tan bonitos, tan majos y, en fin, con este patrimonio natural e histórico tan importante, no hemos duplicado la población en diez años, ¿no?, cuando, al revés, los que estamos viviendo en el mundo rural, pasa lo que está pasando. Yo creo que, sarcasmos aparte, yo creo que es obvio que la despoblación, el envejecimiento, es un hecho puntual.

Sí que me gustaría que hubiera hechos concretos; yo, que soy una persona bastante pragmática, y le he hecho antes una pregunta muy concreta; por ejemplo, ¿usted cree que es razonable que el mundo rural, por... a veces, por estar alejado de los... estos centros de... centros de residencias, o, por ejemplo, del alzhéimer,



etcétera, etcétera, hay una voluntad para que no todos... aquel que esté más alejado pague más, por ejemplo, en el sentido que todos los ciudadanos tengamos las mismas garantías y derechos objetivos? Yo creo que por... por alguna parte había que empezar, y una de esas sería lo más importante.

También, me gustaría saber si la Consejería de Familia tiene pensado ampliar el número de plazas concertadas con las residencias de ancianos –y espero que así sea–, porque hay muchas residencias, sobre todo en el mundo rural, que lógicamente serían muy susceptibles, y yo creo que muy conveniente, pues, en fin, hacer nuevos convenios y ampliaciones de este tipo de plazas concertadas, pues por... lógicamente, para que puedan acceder a ellas, así como los centros de día, el número mayores de... de usuarios.

Incidir también que la realidad de Castilla y León es la que es; que somos una Comunidad –la más grande de Europa– con 2.248 municipios, como bien sabe la consejera, con una dispersión terrible, y que, lógicamente, ya sé que no es una cuestión, también, mejorar las... las carreteras y los desplazamientos del mundo rural hacia los centros comarcales de servicios, pero con esta nueva ley de organización territorial esperamos que también la Consejería de Familia esté muy pendiente de... de cómo integrarnos todos, y que... cómo estos servicios, que para nosotros es fundamental, lleguen a todos los usuarios, ¿no?, y sobre todo –vuelvo a decir– a los pueblos a veces tan alejados, incluso 50 o 60 kilómetros, de una comarca, casi que a veces natural, pero, en fin, que por esta extensión tan grande de Castilla y León, pues es... nos pasa lo que nos pasa.

Y, simplemente, pues es yo creo que volver a decir que Ciudadanos siempre va a estar para colaborar en aquello que sea lo más razonable –que creo que es... queremos todos–, pero sí que... vuelvo a decir, que habría que tener más ambición presupuestaria, que espero que la tenga, y mucha –nosotros siempre lo vamos a... a respaldar–, y que, en fin, yo creo que entre todos seamos capaces de que nuestros ciudadanos en Castilla y León vivan mejor, que es de lo que se trata. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora Laura Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Voy a comenzar matizando las palabras de la portavoz del Grupo Popular, que dice, bueno, que... claro, que la situación de dos mil once a la de dos mil quince no es la misma, y evidentemente no es la misma, es peor. Da datos de pobreza infantil, y le voy a dar yo –porque parece que no manejamos los mismos informes–: 31,9 % de niños en riesgo de exclusión social, según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Y se ha referido al informe de Unicef. Según el informe que tienen del dos mil catorce, uno de cada cuatro niños en riesgo de exclusión social. No sé, leemos diferente los informes.

Por otro lado, a todas las cosas que se han dicho. Una cosa que quizá no se ha entendido bien. Yo aludía a que la Red de Protección de Familias no digo que haya que modificarla completamente, digo que hay que revisarla...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Le recuerdo a su señoría que quien está compareciendo es la consejera, ¿vale?

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

De acuerdo, solo quería matizar ese dato. Lo que decía, la Red de Protección a Familias, no... no digo que haya que modificarlo, sino revisarlo. El CES arroja datos de que no se está cumpliendo por igual en todas las provincias, y que además hay ciertos planes, en concreto, que no se dan de la misma manera, con lo cual, simplemente, que habrá que revisar que eso realmente se está dando un cumplimiento. Y echo de menos, además, evaluaciones e informes sobre, cada año, sobre lo que se está haciendo. Y, vuelvo a insistir, es que creo que sí que hay cosas que son muy opacas en esta Consejería.

Más cosas. En cuanto a la juventud, obviamente, la prioridad es el empleo, pero es que en dos mil trece, por ejemplo, se fueron 6.450 jóvenes. ¿Van a volver esos jóvenes? Ahora que hacemos un Plan de Garantía Juvenil, y demás, es que no van a volver ya. Entonces, hemos perdido ya un... yo creo, un talento importante en esta Comunidad, que es difícilmente... es difícil, creo, revertir la situación.

Más cosas que quería matizar. Lo de... bueno, de que Juan Vicente Herrera se reunió con las entidades financieras para el plan este de desahucios y demás. Bueno, no se reunió, efectivamente, con las plataformas de afectados por la hipoteca a las que me he referido antes, aunque, bueno, pudo hacer ese... esa reunión y hacer algo sobre eso.

Una cosa que me ha quedado en la primera intervención. He creído entender que se va a establecer un programa de voluntariado. Espero que los programas de voluntariado nunca sean para, digamos, hacer que trabajadores y trabajadoras se queden sin empleo porque hay voluntarios que lo hacen gratis. Entonces, cuidado con los programas de voluntariado. A mí me parece una cosa muy perversa.

Y por último, la Renta Garantizada de Ciudadanía. Yo espero, de verdad, que... que se haga... bueno, que se revise y que realmente lo que pedimos desde, por ejemplo, Podemos Castilla y León de quitar las trabas burocráticas y de que... y de que llegue realmente a todas las personas que lo necesitan sea así.

Y por último –esto ya es un ruego–, creo que la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades debería utilizar un lenguaje inclusivo en sus intervenciones. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias. Por último, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo estimado de cinco minutos, la procuradora Mar González Pereda.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:**

Gracias. Consejera, me gustaría que me aclarase si la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social se mantiene de forma sistemática por debajo de la media nacional, más de tres puntos de diferencia respecto a otras Comunidades. Es la segunda Comunidad Autónoma con un menor índice de hogares con carencias materiales graves. Y, si no es así, me gustaría que me lo aclarase. Creo que 42.000 personas



menos en riesgo de exclusión en este momento, si hacemos referencia a cifras del dos mil nueve.

Por lo que respecta también a los desahucios, todos sabemos –aunque algunos no estaban presentes– que ha sido la primera Comunidad Autónoma en aprobar por unanimidad de todos los grupos políticos –evidentemente, que estaban en ese momento– medidas para paliar la problemática de los desahucios en su territorio.

Por otro lado, quiero felicitarla, señora consejera, por ese convenio que ha firmado, y que nos ha dicho en su segundo turno, con la Federación de Municipios y Provincias e Iberdrola el pasado veintinueve de julio; o sea, incluso durante épocas en las que se dice que se relaja uno, usted ha seguido trabajando, y trabajando duro, en una cobertura que vendrá a paliar a esas dificultades devenidas del suministro eléctrico, y que así estarán cubiertas.

Y, unido a esto, también señalar la importancia, porque sí que se hizo... nos hemos hecho eco a través de alguna noticia que hemos recogido en la... en la prensa, de lo que es su política comprometida, pues una... y lo digo por la buena gestión. Porque, mire, a este grupo nos parece todo un acierto el haber unificado el suministro energético de 147 centros. Eso va a suponer un ahorro de 24,2 millones en diez años, y eso también es saber gestionar; gestionar en beneficio de todos y para todos.

Otra pequeña consideración, respecto al apartado de violencia de género. A finales de... de julio creo que se incorporó el medio informático que unificará los datos de víctimas de maltrato. Un modelo que, lógicamente, persigue la violencia cero, y que creo que se conoce como Proyecto Pawla. Es un proyecto que viene financiado también con fondos europeos, y al que se va a destinar un presupuesto no sé si de 263.000 euros, o aproximadamente, si me lo podría aclarar.

Me alegro de que usted también nos haya adelantado aquí que la aprobación de las directrices y su funcionamiento se llevarán a aprobación en el próximo Consejo que se celebre, y, una vez más, vemos que... bueno, pues que hay agilidad en la tramitación y en la eficacia de la... de su responsabilidad.

Y, mire, ahora ya una... un pequeño detalle, unas pinceladas. Algunos partidos carecen de... de pasado por su falta de actividad parlamentaria, pero otros sí lo tenemos, consejera; otros tenemos un compromiso que cumplir con los castellanos y leoneses. Y lo digo porque, mire, el gasto medio por habitante en Castilla y León es un 17 % mayor que en Andalucía. No sé quién gobierna. Los servicios sociales aquí ocupan el segundo lugar; en Andalucía, a la cola. Andalucía tiene 17 puntos más de tasa de riesgo de pobreza, no tiene Renta Garantizada de Ciudadanía. Quieren que... copiar una bastante parecida a la nuestra, y es a propuesta de... de Izquierda Unida, de una iniciativa de Izquierda Unida. En cuanto a las plazas residenciales –de las que también le han preguntado a usted mucho– para personas mayores: Castilla y León, 7,67 %, y Andalucía un 2,85 %.

Creemos que el Partido Popular está aplicando unos servicios sociales que funcionan. ¿Que es mejorable? Por supuesto. En eso estamos. Así se ha comprometido usted y esa ha sido su gran objetivo: acercar las prestaciones, mejorar la calidad, y todo ello enfocado también a la búsqueda de empleo, tan importante.

Pero sería insensato –nos parece a este grupo– aplicar aquellas políticas que no funciona o que están dando resultados que, evidentemente, las comparaciones tienen y dejan bastante que desear.



En este sentido, también resaltar que para nada la situación que tenemos en este año, en dos mil quince, es comparable con la que vivimos en el dos mil once. Y reiterar nuestro compromiso con el diálogo y el deseo de lograr la mayoría de los acuerdos. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias. Consejera, tiene la palabra.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias, señoría. Gracias a... por todos... a todos los grupos políticos por sus intervenciones, también por el tono y por sus aportaciones, que, desde luego, yo creo que van a dar pie –como decía–, pues a trabajar de manera conjunta. Pero, bueno, voy a entrar en algunas materias que... que, desde luego, pues han salido y quería destacar.

Yo creo que a todos... han puesto especial interés en hablar de dependencia. Yo creo que... entiendo algunas posturas, pero no entiendo que se cuestione el dictamen de la Asociación de... de Gerentes y Directores. Usted está cuestionando ese dictamen, porque no está dando credibilidad al sobresaliente que Castilla y León ha recibido. Yo, desde luego, lo respeto profundamente el dictamen, tanto cuando nos den un sobresaliente o cuando tengamos otra puntuación.

Yo le quiero decir que Castilla y León –y ya lo sabe usted–, pues, desde luego, es una Comunidad que... que está atendiendo razonablemente bien –como decía el señor Caldera– la Ley de Dependencia. Y yo le quiero decir y destacar, porque, si no, vamos a entrar en un debate a veces, quizá, absurdo, de analizar un dato en comparación con el año que mejor nos interesa o el dato en comparación con el mes que mejor nos interesa, como acostumbran algunos grupos políticos.

Yo le quiero decir que el número de dependientes, de personas dependientes, no puede crecer indefinidamente, sobre todo cuando estamos hablando del Grado II y del Grado III. Y que también le tengo que decir que, desde luego, en Castilla y León el número de prestaciones por dependencia es de casi... de más de 82.000; 8.217 más que en el año dos mil once. Por lo tanto, yo creo y entiendo que hemos apostado claramente por la Ley de Dependencia, por su aplicación en Castilla y León. No solo porque nos den un 9,6, sino se lo quiero argumentar con datos. También el número de beneficiarios en Castilla y León ha aumentado desde el año dos mil once: 4.170. Y que, además, yo creo que es importante destacar la importancia de esta ley, legislada con el Partido Socialista.

Por lo tanto, la importancia en todo el ámbito, porque tenemos que valorar también la importancia que tienen las prestaciones vinculadas con prestaciones públicas, de responsabilidad pública, al igual que las plazas concertadas y con ventajas respecto a la concertación, como es la posibilidad de elección de centro en función de las necesidades o las preferencias personales o la inmediatez en el ingreso.

Y yo quiero destacar, sobre todo, que el sistema de servicios sociales de responsabilidad pública lo que significa, a través de la propia Ley de Servicios Sociales de Castilla y León, y es que los servicios sociales que se adquieren con financiación pública forman parte de la red de responsabilidad pública. Entonces, que eso, sobre



todo, quede claro para futuros debates, porque yo creo que es importante destacarlo y diferenciarlo sobre todo, ¿no?, para poder hablar en igualdad de condiciones.

Yo quiero destacar también que estos servicios de responsabilidad pública también son los servicios de ayuda a domicilio, los servicios de teleasistencia, los servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, que también se han incrementado, casi en 2.000 usuarios, entre julio del dos mil doce y junio del dos mil quince.

Y también quiero decir, y es importante, que el acceso a los servicios sociales –por dejar claras determinadas cosas– se rige, ya lo he dicho, por la capacidad económica de las personas, esto es, que paga el que más tiene, y menos el que menos tiene, pero que todo el mundo –que es lo que hemos defendido siempre– tenga garantizado su acceso.

Y yo me he comprometido –y así lo he dicho–, junto con mi equipo, a agilizar la incorporación de los 21.000 dependientes de Grado I con... y así lo he hecho. Lo he dicho en mi intervención. Yo quiero destacar que se han resuelto ya 7.500 expedientes; y que, además, tenemos un compromiso de resolver el 50 % de solicitudes de reconocimiento de prestación en este mismo mes de septiembre.

También usted, el Partido Socialista, la portavoz del Partido Socialista, la señora Olmedo, ha hecho referencia al efecto retroactivo. Yo le tengo que decir y recordar que el efecto retroactivo lo eliminó el Partido Socialista en mayo de dos mil diez, con el Real Decreto de ley de medidas extraordinarias para reducción del déficit público. Y, por tanto, los dependientes de Grado I en Castilla y León pueden tener, si lo desean, también el acceso a los centros residenciales, acceso que el PSOE tampoco consideró.

Yo quiero destacar también que las asociaciones que atienden a las personas dependientes están recibiendo, lógicamente, una financiación a través de unas subvenciones nominativas y directas. Y quiero destacar que es lo que ellos quieren, que realmente es este sistema. Porque así lo hemos hablado y así lo hemos acordado con ellos. Lo quieren las propias entidades, porque, lógicamente, les da seguridad y les da también estabilidad en el futuro.

Y, por lo tanto, también destacar que la Junta de Castilla y León está garantizando la financiación a las personas dependientes que desean el servicio de promoción de la autonomía personal, que es un derecho de las personas, no de las entidades.

Y también quiero decir que los servicios de promoción de la autonomía personal que prestan las entidades no solo han disminuido, sino que se han incrementado, multiplicándose por cinco. Y que Castilla y León también ha sido la única Comunidad Autónoma que ha posibilitado que las personas que reciben prestaciones para cuidados en el entorno familiar puedan compatibilizarlas con prestaciones económicas para adquirir servicios profesionales, entre ellos, el de promoción de autonomía personal.

Y recordar también –porque se ha hecho alusión– que la prestación... bueno, en Castilla y León, que hacemos... priorizamos los servicios profesionales –como ustedes también saben–, y que la Ley de Dependencia, del Partido Socialista, establece la excepcionalidad de las prestaciones económicas en el entorno familiar. Pero también quiero decir que apostamos por la atención en los cuidados... priorizamos los servicios profesionales, lógicamente, por la calidad y también por el empleo, al cual, también, como saben, nos hemos comprometido. Y yo creo que es apostar simplemente por



las políticas de creación de empleo, pero también por las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres, sobre todo siendo la mayoría las que trabajan en el medio rural y mayores de 65 años. Pero, además, hemos compensado, como decía, las prestaciones de cuidados en el entorno familiar.

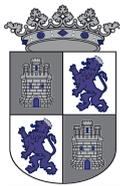
Han hablado también de las plazas de residencias para personas mayores. Y yo estoy convencida que a ustedes les preocupan, pero a nosotros... pero yo quiero destacar que las plazas no se han reducido en estos últimos años, sino que se han incrementado, y que, incluso, en la pasada legislatura, se crearon 2.000 plazas nuevas. Y también destacar que todas las plazas residenciales ocupadas por personas dependientes cuentan con financiación pública. También se han incrementado el 20 % de las plazas de centros de día para personas mayores, y muy fundamentalmente vinculadas al medio rural.

Y decir, además, que hemos sido la única Comunidad Autónoma que ha incrementado las cuantías que reciben las personas dependientes previstas a nivel estatal. Es decir, el Estado establece unos máximos, que nosotros hemos superado: un 20 % en el caso de Grado III, y hasta un 75 % en el caso de Grado I. En definitiva, un sistema de responsabilidad pública que ha incrementado plazas y que ha incrementado también, lógicamente, la financiación para las personas dependientes.

Quiero destacar también, pues, en el ámbito de la pobreza y... que hacía referencia, y que, desde luego, yo creo y quiero destacar –ya lo he dicho antes– que podemos discutir y apuntar porcentajes, estadísticas, pero yo sí que le digo que nosotros firmamos un decreto de ayudas de emergencia, producto del acuerdo con el diálogo social, en julio del dos mil doce. Y con eso también, es cierto, y con ese acuerdo, y con la puesta en marcha de este decreto de ayudas de emergencia, pues, desde luego, los índices de pobreza, pues conseguimos que en Castilla y León bajaran. Y yo creo que ese es el camino a seguir trabajando. Y que, desde luego, son fruto también de las acciones que estamos desarrollando, como he hecho referencia, en la Red de Protección –que me queda aclarada su postura y su posición, lo cual lo agradezco, porque yo creo que podemos trabajar conjuntamente–. Y que, además, yo quiero destacar que la red... que hemos destinado también más presupuesto en este apartado de la Red de Protección, y que, desde luego, también es importante destacar que... los acuerdos que hemos llegado con las compañías eléctricas, en este caso, con el fin de evitar pues el corte de la luz de aquellas... de las familias por impago.

Pero sí que es verdad que tenemos de seguir trabajando en la Renta Garantizada de Ciudadanía. Lo que pasa que, bueno, yo creo que es importante destacar que hemos hecho aportaciones, novedades, en este... en esta comparecencia. Que, además, la Renta Garantizada de Ciudadanía siempre ha sido una prioridad del diálogo social, y que así va a seguir siendo, que vamos a seguir trabajando, lógicamente, por mejorar, por flexibilizar, por agilizar la Renta Garantizada de Ciudadanía, en el marco del diálogo social y en otros marcos que puedan ser positivos también para trabajar conjuntamente.

Por lo tanto, yo creo que debemos que seguir trabajando conjuntamente en el ámbito de la red, en el ámbito, lógicamente, del fortalecimiento de los servicios sociales públicos, de responsabilidad pública. Pero, desde luego, también contando con el esfuerzo de los ayuntamientos, diputaciones e integrantes del diálogo social y del tercer sector, que han contribuido, sin ninguna duda, al desarrollo de estos servicios, y, desde luego, a que Castilla y León, les guste o no, lidera los servicios sociales en



el ámbito nacional, gracias, sobre todo, a este trabajo conjunto de tantas y tantas entidades y personas implicadas.

Yo quiero destacar, y no quiero tampoco ser muy reiterativa, pues los buenos datos que Castilla y León ha tenido en el mes... o sea, los datos del mes de julio, en materia de dependencia, que ha publicado el Imserso recientemente, que es público, y que se puede, además, pues, lógicamente, consultar. Yo lo decía al principio, pero bueno, también lo quiero destacar. Hay un compromiso, y según una tabla, según la tabla, pues, lógicamente, Castilla y León es la Comunidad Autónoma que en el mes de julio ha incorporado más personas, más usuarios, al Grado I: 2.546, del total del conjunto de España (6.659); esto supone casi un 40 % del total que han incorporado el resto de Comunidades Autónomas, en el mes de julio, ya gobernadas por diferentes partidos.

Yo quiero destacar cuántas se han incorporado... cuántas personas al Grado I han incorporado Andalucía, Valencia y Extremadura durante el mes de julio: cero, cero personas al Grado I. Creo yo que Castilla y León también está liderando la aplicación de la Ley de Dependencia para las personas del Grado I. Yo creo que es destacable el trabajo que estamos haciendo.

Yo creo que ahora ya... también decir que el Partido Socialista pues ha puesto en duda el dictamen. Yo creo que no se deben de cuestionar cuando están trabajando los profesionales. Usted también ha hecho... *[murmullos]*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Señorías, por favor, respeten los turnos.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

... ha hecho... ha hablado también y ha hecho referencia del sistema de distribución de alimentos, y ha hablado, incluso ha mencionado algún producto. Yo le quiero decir que me he comprometido -por si acaso no se me ha entendido bien- a facilitar una tarjeta de compra a las familias con necesidad de adquirir productos perecederos, ¿de acuerdo? Quizá no me he explicado bien, lo he dicho en la comparecencia. Y que, además, es una tarjeta que permitirá... evitará la estigmatización a la hora de ir al supermercado y poder realizar la compra de productos perecederos, con una tarjeta tipo a la tarjeta que podamos tener todos, de débito o de crédito; no un vale de los que se proporcionan, sino una tarjeta para productos perecederos.

Pero sí que es verdad también que el reparto de alimentos es una actividad profesional en la que se valora el conjunto de necesidades, no solo la necesidad de alimentos, es decir, es mucho más integral el servicio, y usted lo conoce, porque, precisamente, viene de un ayuntamiento, y las corporaciones locales han trabajado directamente en este servicio de distribución, y que, desde luego, yo quiero destacar sobre todo eso, que es mucho más de lo que es exclusivamente el reparto de alimentos. Es una actividad profesional en la que se valora el conjunto de necesidades de la persona o de la familia.

Y que, además, también quiero destacar que, en el Acuerdo Marco de Servicios Sociales, la ayuda a domicilio se ha incrementado 8.000.000 de euros. Yo creo que es un dato positivo, porque creemos también y apostamos por los servicios como es la ayuda a domicilio.



El partido... el Grupo Mixto hace referencia a los... a las plazas públicas, la consecución de servicios públicos. Yo le quiero decir que, a través del acuerdo marco, con el incremento del 10 % en el... en el nuevo marco, año dos mil-dos mil dieciséis, que, además, se ha incrementado ese 10 %, llegando a los 193 millones de euros, se va a poder contratar o se está contratando 125 profesionales, que son profesionales públicos, que incrementan también la ratio, especialmente trabajadores sociales, y especialmente también en el medio rural, como se interesaba el portavoz de Ciudadanos. Yo creo que esto es importante también, el poder incrementar el número de profesionales que van a dar... prestar servicio y en cuanto a trabajadores sociales, y sobre todo cuando estamos hablando de una Comunidad como... como la nuestra, poner especial interés en el medio rural.

También indicar al portavoz de Ciudadanos pues que el concierto no es la única fórmula de financiación, que todas las plazas de dependientes también tienen garantizada la financiación. No hay ningún dependiente que no tenga la plaza garantizada y no tenga garantizada la financiación para las plazas.

Y decir también que en la zona rural es donde está el mayor número de plazas residenciales en Castilla y León y que, además, la ayuda a domicilio y teleasistencia llegan a todos los rincones, y usted también lo sabe por su condición de alcalde, que es el trabajo que hacemos de manera coordinada con diputaciones y con los... entidades locales.

En cuanto al Grupo Parlamentario Podemos, decir también que, cuando hacía referencia al sistema integral de desahucios, decirle que, aparte que el presidente se reunió también pues con las entidades financieras, con el TSJ, con las corporaciones locales, nosotros también nos hemos reunido con las plataformas en diversas ocasiones. ¿De acuerdo? Que usted también sepa que les hemos escuchado y que estaremos siempre dispuestos a escuchar y a trabajar.

Y que también... yo creo que un matiz, cuando hablábamos de voluntariado, yo creo que he hablado de una Ley del Voluntariado, y que, además, yo creo que es importante, no solo en el marco de esta Consejería, sino en el marco de otras Consejerías, la labor que hacen los voluntarios en Castilla y León, y que, además, yo creo que es fruto también de esa conciencia que los ciudadanos pues les ha despertado quizá la situación de extrema pobreza, o de pobreza, que... que ha habido consecuencia... como consecuencia de la crisis; pero lo que no voy a compartir con usted nunca es que el voluntario sea perverso. Jamás lo voy a compartir... compartir, porque no... no... [murmulló] ... no lo puedo... no lo es...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Señoría, esto no es debate.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

... ni lo va a ser.

Y sí que es verdad también destacar que, en materia de juventud, destacar sobre todo, pues, nuestra apuesta por el empleo. Yo creo que es importante destacar que, aunque yo he hecho referencia a unos datos de paro, de empleo, es una tasa elevada -es cierto que en otras Comunidades es más elevada y es cierto también que



quizá sea más baja que en el resto de España-, pero en ningún caso vamos a entrar... no me gusta hablar de porcentajes, sino me gusta hablar de medidas y de trabajo en común. Y por eso yo creo que es importante destacar pues diferentes iniciativas. Yo creo que ha habido diferentes iniciativas, como es la Estrategia de Emprendimiento Joven o la tarifa plana de los 50 euros, que sí que han permitido, lógicamente, que jóvenes se hayan incorporado al mercado laboral; o el Sistema de Garantía Juvenil, que yo decía que hay que mejorar, y estoy convencida que tenemos que mejorar los sistemas de gestión, y que para eso vamos a trabajar con el Consejo de la Juventud. Pero desde luego, también, creo que es importante destacar la apuesta decidida de la Junta de Castilla y León en esta legislatura también por fomentar el empleo joven. Y desde luego, pues poner en valor también ese Plan de Empleo Joven incorporado en la estrategia, que estará dotado con 120 millones de euros.

Y yo estoy también de acuerdo que tenemos que... que buscar las fórmulas y seguir trabajando para que los jóvenes accedan al mercado laboral en las mejores condiciones. Y en eso es lo que nos tenemos que emplear y que, desde luego, tenemos también que buscar las fórmulas, y así lo vamos a hacer, a través del diálogo y de la colaboración y del propio Plan de Empleo pues para retener, lógicamente, el talento joven en Castilla y León.

Pero, desde luego, yo creo que es importante destacar que tenemos medidas, que queremos seguir trabajando y que, desde luego, nosotros también vamos a apostar y seguir apostando por el... por nuestra Estrategia de Impulso Joven, que es un nuevo reto que adquirimos, y que adquirimos, desde luego, desde el diálogo, ya antes de que finalice el año, convocando el Consejo Asesor de la Juventud, para que sea también una estrategia participada y de trabajo conjunto.

Yo quiero destacar pues precisamente eso, que debemos de seguir... -y lo he dicho- vamos a buscar la fórmula para flexibilizar, lógicamente, los trámites de inscripción; yo creo que es importante el marcarse retos en cuanto al Sistema de Garantía Juvenil. Y por eso creo que debemos de trabajar en dos sentidos: el primero, pues, lógicamente, defender una flexibilización de esos trámites, de los trámites; y que, desde luego, en segundo lugar, pues trabajar con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, como agentes dinamizadores de la información, pues, desde luego, para poder trabajar, e informar y comunicar de la existencia de este plan.

Yo creo que debemos de seguir trabajando, fomentando y potenciando, desde luego, desde el diálogo y la colaboración, las políticas de juventud, y, desde luego, sobre todo, con algo que nos preocupa y nos ocupa a todos, que son las tasas escandalosamente altas que tienen los jóvenes de este país.

Así que me quedo a su disposición. Agradecerles, de verdad, a todos los grupos políticos pues sus intervenciones. Al Partido Popular, desde luego, también su interés por el programa de actuaciones que hoy hemos presentado, que, sin ninguna duda, pues viene a respaldar el trabajo que ya se ha hecho, pero también desde el punto de vista que nos marcamos nuevos retos, que es mejorar la calidad, y que, desde luego, nos marcamos también otro nuevo reto, que es la inserción laboral de las personas más vulnerables de nuestra Comunidad. Muy agradecida y profundamente agradecida. Espero que mis compromisos, casi centenar de compromisos que hoy he traído y he podido debatir con todos ustedes, cumplirlos. Ese es nuestro objetivo, lógicamente.



También decir que el compromiso de transparencia al que he hecho alusión pues espero también cumplirlo. Yo creo que, cuando nos une lo mismo... yo creo que en esta ocasión nos une algo y lo mismo, que es la atención a las... la atención y la protección a las personas más favorables. Yo, desde luego, me ofrezco a total transparencia. Las puertas de mi despacho están abiertas para lo que ustedes también quieran y deseen, y, desde luego, también para llegar a acuerdos, para diálogo, para participación, como siempre se ha hecho desde esta Consejería, que se ha llegado también a acuerdos importantes en materias sociales. O que los acuerdos firmados por el presidente de la Junta de Castilla y León en el mes de julio con algunos grupos políticos pues sean el germen de verdad para incorporar la red o el sistema de servicios sociales al Estatuto y desde luego también la Red de Protección a las Familias y a las personas.

Muchas gracias a todos por sus intervenciones y por su trabajo, que espero y estoy segura que va a ser muy intenso a lo largo de estos cuatro años. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias, señora consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Sí? Tiene la palabra, señoría.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:**

Bueno. Muy buenos días a... y a todos. Gracias por... por las intervenciones de todos, esperemos que... que de verdad...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Formule la pregunta, por favor.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ TOBAL:**

Ah, bien. Pues son tres preguntas muy concisas. La primera es por qué en su intervención, y hablando de igualdad, no ha mencionado al colectivo LGTByQ en ningún momento. La segunda pregunta es también clara: si puede decirme si se están realizando o si se ha realizado algún informe de impacto de género y, en su caso, quién se encarga de realizarlos y por qué no están a la vista. Y mi tercera pregunta es si el Plan Autonómico de Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género 2013-2018 ya no tiene vigencia.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias. Apague el micro, por favor. Señora consejera... ¿Hay alguien más?, ¿hay alguien más? Creo que no. Consejera, tiene la palabra.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Muy buenos días. Muy buenas. Muchas gracias por su intervención. Hace tres preguntas concretas que también quiero que, sin... hay otro uso parlamentario que



también se puede aplicar. Yo le quiero decir lo siguiente. En primer lugar, antes de... Yo empecé mis inicios siendo Directora General de la Mujer de la Junta de Castilla y León, y tuvimos importantes contactos y trabajo y reuniones con LGTB. Yo creo que es importante seguir trabajando con ellos y así lo vamos a hacer en todas sus demandas. Y, además, me consta también que se han reunido en materia también sanitaria, que yo creo que es un tema que, como sabe usted, les interesa bastante. Y se ha... y se han incorporado incluso avances en ese ámbito.

En cuanto al informe de impacto de género, le quiero decir también que esa ley se aprobó cuando yo era Directora General de la Mujer y que es una ley que se aplica porque es una ley, y que fuimos también pioneros la Comunidad Autónoma, y que se hacen esos informes según... en cumplimiento, lógicamente, de esa ley de impacto de género.

Y, lógicamente, si el Plan Autonómico de Igualdad y Violencia de Género tiene un marco temporal hasta el dos mil dieciocho, está en plena vigencia. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Bueno, agradecer su comparecencia, señora consejera. Suerte a usted y a todo su equipo en esta nueva etapa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].*